

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2005**

**COMISIÓN NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE  
CONAMA**

**SANTIAGO DE CHILE**

Teatinos 254, Santiago, (56). 2- 240.56.00  
[www.conama.cl](http://www.conama.cl)



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio</b>	<b>4</b>
<b>2. Identificación de la Institución</b>	<b>6</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	14
• Recursos Humanos	15
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	17
• Recursos Financieros	18
- Recursos Presupuestarios año 2005	18
<b>3. Resultados de la Gestión</b>	<b>19</b>
• Cuenta Pública de los Resultados	20
- Balance Global	20
- Resultados de la Gestión Financiera	24
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	28
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	37
- Informe de Programación Gubernamental	37
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	44
• Avances en Materias de Gestión	48
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	48
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	50
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	51
- Avances en otras Materias de Gestión	51
• Proyectos de Ley	52
<b>4. Desafíos 2006</b>	<b>55</b>

---

<b>5. Anexos</b>	<b>57</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	58
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	63
• Anexo 3: Programación Gubernamental	67
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluados	70
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	79
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	80
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión	81
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	85

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	17
Cuadro 4: Ingreso Presupuestarios Percibidos año 2005	18
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	18
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	24
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	25
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	27
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	50
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	58
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	63
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	67
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	70
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005	79
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	79
Cuadro 16: Transferencias Corrientes	80
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	81
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	85

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	17

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

PAULINA SABALL ASTABURUAGA  
DIRECTORA EJECUTIVA  
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE



Durante la gestión del Presidente Ricardo Lagos, Chile ha alcanzado importantes logros en materia ambiental, que han permitido mejorar la calidad de vida de las personas y, además, posicionar este tema como una preocupación país.

En este período hemos trabajado por compatibilizar nuestro crecimiento económico con una adecuada protección ambiental, así como en la protección de la salud de las personas, incentivando además su participación y responsabilidad en esta materia.

Ha sido una etapa en que hemos alcanzado una importante participación en la agenda ambiental global, protagonizando la discusión y el trabajo generado en ámbitos tan relevantes como el cambio climático, el daño a la capa de ozono y la protección de la naturaleza y su integración a la sociedad.

Hoy, Chile está preparado para iniciar una nueva etapa en el tema ambiental. Luego de haber enfrentado decididamente problemas relacionados con la salud de las personas, estamos en condiciones de avanzar a otra fase, en la que nuestras acciones deberán estar orientadas a integrar definitivamente la dimensión ambiental, como componente del proceso de desarrollo sustentable.

Durante estos años, hemos continuado avanzando en ámbitos tan relevantes para la vida cotidiana, como la calidad del aire, calidad y provisión de agua y el manejo de residuos, ampliando y fortaleciendo los beneficios a más chilenos y chilenas. Además, hemos dado un mayor impulso al derecho a saber e informarse de los ciudadanos y también hemos fortalecido el marco regulatorio y nuestra institucionalidad ambiental.

Junto con estas medidas, en este período de gestión se han perfeccionado los instrumentos para la protección de los recursos naturales, desarrollado un marco político para la Protección de la Naturaleza, tema prioritario en una sociedad que busca el desarrollo sustentable. Hoy, Chile cuenta con una serie de innovadores y eficientes instrumentos de gestión ambiental, adecuados a los actuales requerimientos de una sociedad que crece sostenidamente.

Tal como lo señaló el informe de Evaluación Ambiental de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, el balance de estas acciones es positivo, pero aún subsisten importantes desafíos, propios de la nueva etapa que como país debemos enfrentar.

---

Parte importante de estos desafíos dicen relación con activar la participación de toda la sociedad en la tarea ambiental, en lograr la comprensión de la responsabilidad que todos tenemos en este tema. Asimismo, debemos trabajar para integrar las consideraciones ambientales en las decisiones económicas, sociales y sectoriales, así como en fortalecer la institucionalidad ambiental.

*Paulina Saball*

**PAULINA SABALL ASTABURUAGA  
DIRECTORA EJECUTIVA  
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2005

---

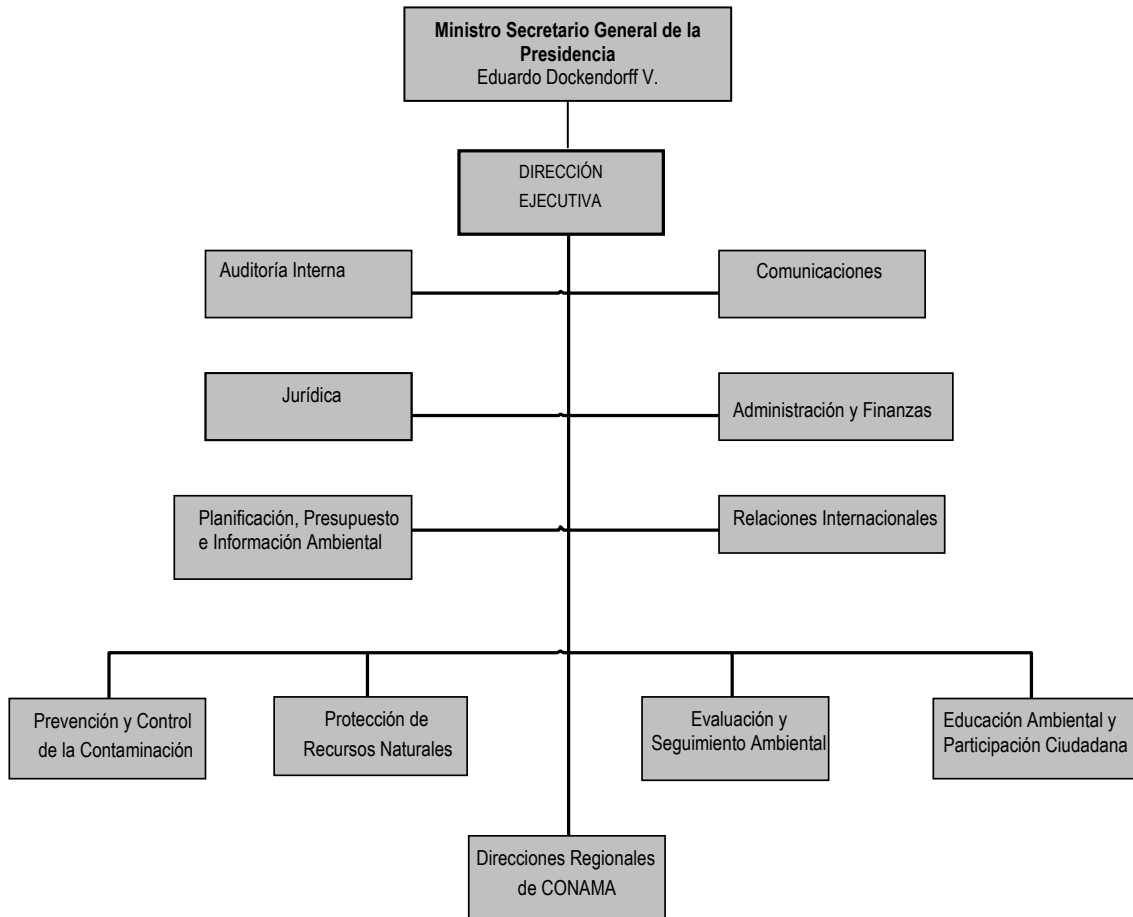
- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Ley 19300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que entró en vigencia el 09 de Marzo de 1994.
- Decreto Supremo N°93, del 15 de mayo de 1995 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, “Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión.
- Decreto Supremo N° 94 del 15 de Mayo de 1995, Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, “Reglamento que fija el procedimiento y etapas para establecer Planes de Prevención y de Descontaminación”.
- Decreto Supremo N° 95, del 21 de Agosto de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, “Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”.
- Decreto Supremo N° 166 del 3 de Noviembre de 1999, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, “Nuevo Reglamento del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional y las Comisiones Regionales del Medio Ambiente”.



---

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva	Paulina Saball A.
Jefe División Jurídica	Eduardo Correa M.
Jefe División Evaluación y Seguimiento Ambiental	Raúl Arteaga M.
Jefe Departamento Protección de Recursos Naturales	Jaime Rovira S.
Jefe Departamento Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Cristián Gutiérrez P.
Jefe Departamento Prevención y Control de la Contaminación	Jorge Troncoso C.
Jefe Planificación, Presupuesto e Información Ambiental	Juan Ladrón de Guevara G.
Jefa Administración y Finanzas	Gloria Vio G.
Jefe Comunicaciones	Fernando Rivas V.
Jefe Auditoría Interna	Manuel Almonte I.
Jefe Relaciones Internacionales	Alvaro Sapag R.

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Velar por el derecho de la ciudadanía a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Protección de los Recursos Naturales Renovables. Prevenir el deterioro de los recursos naturales renovables, asegurando su capacidad de regeneración y uso sustentable, a través de la coordinación de los actores públicos y privados en la generación e implementación de políticas, instrumentos y acciones que contribuyan a la construcción de dichas capacidades.
2	Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental. Mejorar la calidad ambiental y el control de la contaminación del suelo, agua y atmósfera, a través de la coordinación, elaboración e implementación de políticas, instrumentos y acciones orientadas a garantizar un medio ambiente libre de contaminación.
3	Promoción de la Educación y la Participación Ciudadana en Materias Ambientales. Fomentar la responsabilidad de la sociedad sobre la protección del medio ambiente y la conservación de la naturaleza, a través del trabajo coordinado con actores y organizaciones públicas y privadas en el ámbito local, regional y nacional, fortaleciendo y facilitando la educación ambiental y la participación ciudadana en el marco de la Ley 19.300.
4	Mejoramiento del Desempeño Ambiental a través del Fortalecimiento de la Institucionalidad. Desarrollar instrumentos, herramientas y acciones que promuevan el fortalecimiento, la integración y la consolidación de la institucionalidad ambiental establecida en la Ley 19.300, a través de la coordinación y el otorgamiento de coherencia en las acciones que desarrollan los actores y Servicios con competencia ambiental.

- **Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento de Clasificación de Especies de Flora y Fauna Amenazadas</li> <li>- Reglamento Áreas Silvestres Protegidas Privadas</li> <li>- Política Nacional de Áreas Silvestres Protegidas</li> <li>- Protección oficial del 50% de los sitios prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad</li> </ul> </li> </ul>	1
2	<p><u>Sendero de Chile:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sendero de Chile               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar Tramos Piloto</li> <li>- Habilitación y desarrollo de nuevos tramos</li> <li>- Fomento de iniciativas privadas del Sendero de Chile, en conjunto con PNUD</li> <li>- Capacitación Técnica sobre diseño y construcción de senderos de mínimo impacto</li> <li>- Gestión y Coordinación general del proyecto para la formulación y fortalecimiento de modelo de institucionalidad del Sendero de Chile</li> </ul> </li> </ul>	1,3
3	<p><u>Control de la Contaminación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Residuos y Sustancias Químicas               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de Sustancias Peligrosas</li> <li>- Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos</li> </ul> </li> <li>• Proyecto Protección de la Capa de Ozono (Programa : Proyecto Protección de la Capa de Ozono (Evaluación de Programas Gubernamentales ; Año = 2000))</li> <li>• Bonos de Descontaminación</li> <li>• Elaboración de Normas               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anteproyectos de revisión de normas: lumínica, ruido fuentes fijas, ruido buses, arsénico, vehículos</li> <li>- Anteproyecto de revisión de nuevas normas: emisión de PM10 calefactores, ruido aeronaves, vehículos livianos</li> <li>- Estudios técnicos económicos realizados para la elaboración de las normas de calidad secundarias de aguas para seis ríos y un fiordo</li> </ul> </li> <li>• Planes de Descontaminación               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Prevención y Descontaminación de la Región Metropolitana</li> <li>- Resolución de inicio de reformulación de Planes de Descontaminación de Ventanas y Chuquicamata</li> </ul> </li> <li>• Sitios Contaminados               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Catastro preliminar de sitios contaminados en las regiones de Los Lagos, Atacama y Bío Bío</li> </ul> </li> </ul>	2
4	<p><u>Evaluación y Seguimiento Ambiental:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración del SEIA en todo el país</li> <li>- DFL que perfecciona el SEIA y su Reglamento</li> </ul> </li> <li>• Cumplimiento de la Normativa Ambiental               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comités Operativos de Fiscalización</li> <li>- Fiscalización del cumplimiento de las RCA</li> <li>- Acuerdos de cumplimiento de normativa ambiental con sectores productivos</li> <li>- Aplicación del Sistema de Evaluación de conformidad</li> </ul> </li> </ul>	1,2

5	<p><u>Educación Ambiental y Participación Ciudadana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de Protección Ambiental (FPA) (Programa Fondo de Protección Ambiental (Evaluación de Programas Gubernamentales ; Año = 2001)) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a microproyectos de mejoramiento ambiental local.</li> <li>- Apoyo a pequeños y medianos proyectos de protección, preservación y recuperación ambiental.</li> </ul> </li> <li>• Programas de Educación Ambiental <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación programa certificación ambiental de establecimientos educacionales.</li> <li>- Programa Ciudadanía Ambiental Global.</li> </ul> </li> <li>• Participación Ciudadana (PAC) en Instrumentos (SEIA, Normas y Planes) (Programa: Participación Ciudadana en los Instrumentos de Gestión (Evaluación de Programas Gubernamentales; Año = 2001)) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de PAC en EIA.</li> <li>- Programas de PAC en Normas.</li> </ul> </li> </ul>	1,2,4
6	<p><u>Institucionalidad Ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda Comunicacional en materias medioambientales.</li> <li>• Agenda Ambiental Internacional.</li> <li>• Instancias de Consulta. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sustentable, Consejos Consultivos y Premio Nacional del Medio Ambiente.</li> </ul> </li> <li>• Perfeccionamiento de la Institucionalidad <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la institucionalidad interna de CONAMA.</li> <li>- Gobierno Electrónico.</li> <li>- Sistemas de información, indicadores de desempeño y ambientales.</li> </ul> </li> </ul>	1,2,3

---

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Autoridades políticas y de gobierno
2	Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales
3	Ciudadanía
4	Inversionistas y Empresas
5	Organizaciones Sociales, ONGs
6	Establecimientos Educativos
7	Usuarios del Servicio

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

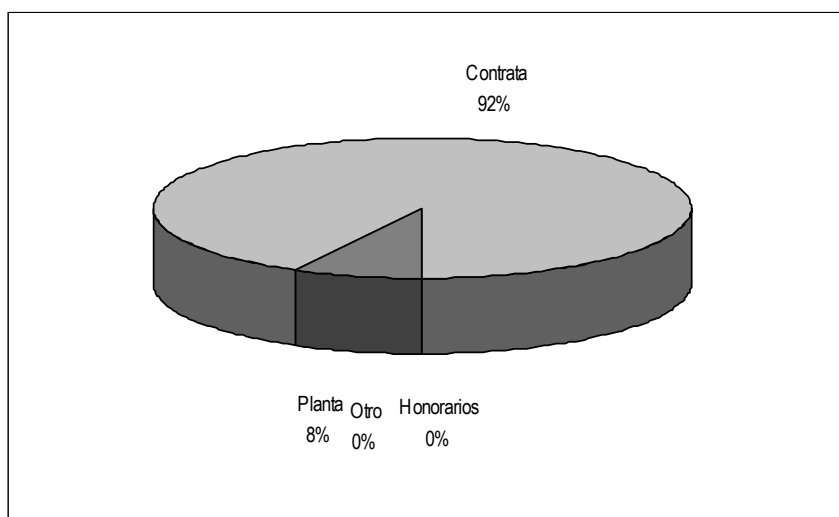
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<u>Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad:</u>	Autoridades políticas y de gobierno Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales Inversionistas y Empresas Organizaciones Sociales, ONGs
2	<u>Sendero de Chile:</u>	Autoridades políticas y de gobierno Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales Ciudadanía Inversionistas y Empresas Organizaciones Sociales, ONGs Establecimientos Educativos Usuarios del Servicio
3	<u>Control de la Contaminación:</u>	Autoridades políticas y de gobierno Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales Inversionistas y Empresas Organizaciones Sociales, ONGs
4	<u>Evaluación y Seguimiento Ambiental:</u>	Autoridades políticas y de gobierno Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales Inversionistas y Empresas Usuarios del Servicio
5	<u>Educación Ambiental y Participación Ciudadana:</u>	Autoridades políticas y de gobierno Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales Inversionistas y Empresas Organizaciones Sociales, ONGs
6	<u>Institucionalidad Ambiental</u>	Autoridades políticas y de gobierno Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales Ciudadanía Organizaciones Sociales, ONGs Establecimientos Educativos Usuarios del Servicio

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1 Dotación Efectiva <sup>1</sup> año 2005 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	15	15	30
Contrata	205	155	360
Honorarios <sup>2</sup>			
Otro			
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	<b>170</b>	<b>390</b>

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

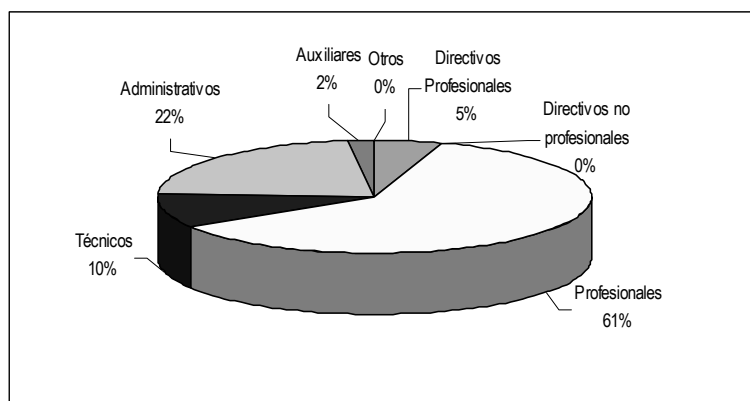
2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".



- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	6	13	19
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>			
Profesionales <sup>6</sup>	122	117	239
Técnicos <sup>7</sup>	26	12	38
Administrativos	64	22	86
Auxiliares	2	6	8
Otros <sup>8</sup>			
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	<b>170</b>	<b>390</b>

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

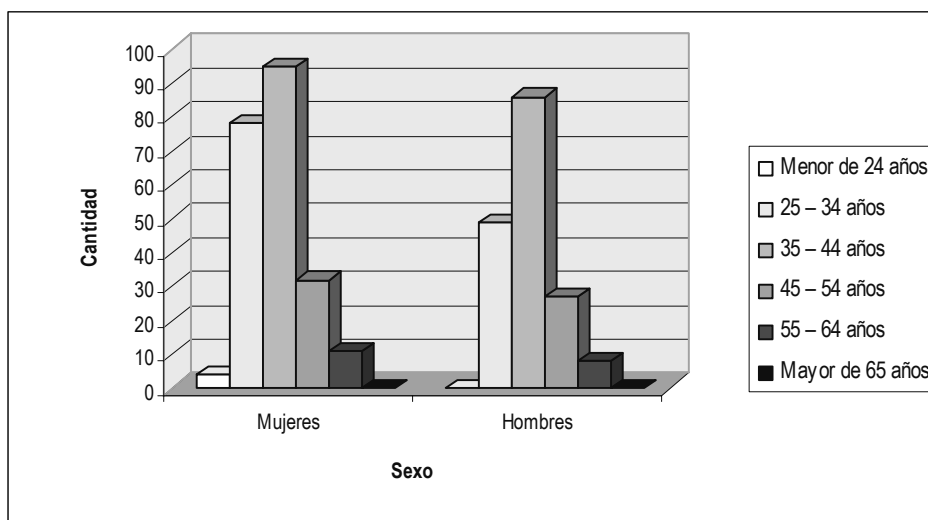
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	4		4
25 – 34 años	78	49	127
35 – 44 años	95	86	181
45 – 54 años	32	27	59
55 – 64 años	11	8	19
Mayor de 65 años			
TOTAL	220	170	390

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

<b>Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	10.194.198
Endeudamiento <sup>11</sup>	-
Otros Ingresos <sup>12</sup>	408.690
<b>TOTAL</b>	<b>10.602.888</b>

<b>Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Corriente <sup>13</sup>	9.619.507
De Capital <sup>14</sup>	571.302
Otros Gastos <sup>15</sup>	412.079
<b>TOTAL</b>	<b>10.602.888</b>

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

## ● Cuenta Pública de los Resultados

### - Balance Global

Los avances y logros alcanzados durante el período 2005, han sido posibles gracias a la participación de diversos actores de nuestra sociedad, a la ciudadanía que paulatinamente ha reconocido y asumido un compromiso efectivo con el medio ambiente y a la existencia de un conjunto de instancias colegiadas de consulta y decisión, tales como Consejo Directivo de CONAMA, Comisiones Regionales del Medio Ambiente (COREMAS), Consejo Consultivo Nacional y Regionales, Comité Interministerial, Comités Internacionales, Comités Técnicos para formulación de políticas y generación de normas y Unidades Ambientales sectoriales.

También es posible identificar con claridad avances significativos en las siguientes áreas:

1. Protección de los Recursos Naturales
2. Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental
3. Educación Ambiental e Investigación
4. Evaluación y Seguimiento Ambiental de Proyectos
5. Información y Evaluaciones Ambientales
6. Nuevos Instrumentos de Gestión Ambiental
7. Inserción Internacional

### ► Protección de la Naturaleza:

Durante el 2005 se aprobó el Plan de Acción País de la Estrategia Nacional de Protección de la Biodiversidad, que establece un conjunto de acciones concretas en este ámbito hasta el 2015. En esta misma línea, se destaca que el 2005, el Comité de Ministros de CONAMA aprobó la Política Nacional de Áreas Protegidas, además de la Estrategia Nacional de Humedales y una Política Nacional de Especies Amenazadas. Asimismo, durante este año comenzó la implementación del Reglamento para la Clasificación de Especies de Flora y Fauna, que a través del trabajo de científicos nacionales, será posible conocer el estado de conservación de nuestra diversidad biológica.

En cuanto a la protección efectiva de ecosistemas, el año 2005 resalta la creación del Parque Nacional Corcovado y la Reserva Alto El Loa, las cuales en conjunto suman cerca de 500 mil hectáreas; la dictación del decreto que crea el Santuario del Parque Pumalín y la declaración por parte de la UNESCO, como Reserva de la Biosfera, el área de Cabo de Hornos (5 millones de hectáreas).

En lo relativo al componente acuático, se debe mencionar la creación por parte de la Comisión Nacional de Borde Costero de una nueva Área Marina y Costera Protegida (AMCP): "Lafken Mapu Lahual", ubicada al sur de la localidad de Bahía Mansa, en la Región de Los Lagos. Esta nueva área, junto a las AMCP de la región de Atacama y de Magallanes y la Antártica Chilena, forman parte del proyecto "Conservación de la biodiversidad de importancia mundial a lo largo de la costa chilena", iniciativa que cuenta con el co-financiamiento del Fondo Mundial del Medio Ambiente y que permitirá crear una red de Áreas Marinas y Costeras Protegidas en el país, propiciando la integración de las comunidades a la tarea de conservación, mediante actividades sustentables.

---

Respecto al Sendero de Chile, el año 2005 se habilitaron 269,4 km., los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- Tramo Lullaillaco, Parque Nacional Lullaillaco, Región de Antofagasta, 217 km.
- Tramo Altos de Cantillana, Región Metropolitana, de 12,4 km.
- Tramo Cerrito de San Juan, Comuna de Machalí, Región del Libertador Bernardo O´higgins, 14 km.
- Tramo Camino del Hombre de los Vientos, Reserva Nacional Ralco, Región del Biobio, 26 km.

De esta manera, el Programa alcanzó los 1.200 kilómetros habilitados, avanzándose en la implementación de esta huella que hará posible recorrer Chile, desde Visviri a Tierra del Fuego, a pie o en bicicleta, conociendo y disfrutando nuestro patrimonio natural y cultural, a través de diversos circuitos, distribuidos en 35 tramos, insertos en paisajes tan diversos como el Desierto de Atacama, la isla de Pascua y la Patagonia.

### ► **Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental:**

La calidad del aire ha sido una de las prioridades de la gestión ambiental durante este período. El ejemplo más claro de este trabajo es lo realizado en la Región Metropolitana, donde el año 2005 se logró reducir en un 85% los episodios críticos de contaminación atmosférica, al registrarse sólo 4 alertas y 2 preemergencias ambientales, constituyéndose en los índices más bajos desde que existe este registro. Dichos logros, fueron posible gracias a medidas estructurales implementadas al alero del Plan de Descontaminación de la Región Metropolitana, tales como la mejora en la calidad de los combustibles, la duplicación de la red de Metro y la progresiva implementación del Plan Transantiago. Además, respecto del mejoramiento de la calidad del aire, el año 2005, hubo una disminución de las emisiones de contaminantes en las cercanías de fundiciones mineras y se registraron logros importantes en otros centros urbanos, como es el caso de las comunas de Temuco y Padre de Las Casas (Región de La Araucanía), que fueron declaradas como zonas saturadas y que prontamente contarán con un Plan de Descontaminación. Se destaca también, el proceso para declarar Zona Latente al Concepción Metropolitano.

La gestión de los residuos fue otra de las prioridades. En efecto desde el 2005, se cuenta con la Política Nacional de Residuos Sólidos y su Plan de Acción. En términos normativos, se cuenta con el Reglamento de Residuos Peligrosos y otra serie de normas ambientales de gran relevancia para el país. También se registraron importantes logros en cobertura y calidad de las aguas, y en materia de regulación.

### ► **Educación Ambiental e Investigación:**

La educación ha sido un importante elemento en la gestión ambiental de este período. A partir de la Reforma Educacional impulsada por los gobiernos de la Concertación, se puso en práctica una política centrada en la calidad y equidad, donde el tema ambiental se incorpora explícitamente en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFTs). De esta forma, se enfatizan las capacidades de los alumnos para “proteger el entorno natural y promover sus recursos en el contexto del desarrollo humano”. En este marco, se han desarrollado diversas acciones para incentivar y fortalecer el conocimiento ambiental en el proceso educativo.

---

Así entonces, el 2005 se continuó desarrollando con gran éxito el Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales, esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación, CONAF y CONAMA. En este período ingresaron numerosos establecimientos educativos a este sistema. Hasta la fecha son 179 los establecimientos certificados en todo el país. Se inició la elaboración de una Política Nacional de Educación Ambiental, proceso que debiera concluir durante el 2006, y que constituye un hito trascendental en esta materia.

El 2005, el Fondo de Protección Ambiental (FPA), financió 78 proyectos a nivel nacional, entregando aportes que ascendieron a más de 270 millones de pesos. Por lo tanto, resulta relevante que el FPA haya definido entre sus objetivos para el año 2005, financiar iniciativas que promuevan la conservación de procesos ecológicos esenciales de la biosfera, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.

El año 2005, destaca también el esfuerzo por promover en la opinión pública algunos temas ambientales de interés ciudadano: gracias al esfuerzo mancomunado de diversas entidades públicas y privadas, la CONAMA impulsó durante el mes de junio la “Campaña Nacional de Conductas Amigables con el Medio Ambiente”, y más recientemente, la “Campaña de Difusión Nacional del Sendero de Chile 2005-2006”.

#### ▶ **Evaluación y Seguimiento Ambiental de Proyectos:**

Durante este Gobierno se ha consolidado y modernizado el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), principal instrumento de prevención del deterioro ambiental, que permite evaluar en forma sistemática todos aquellos proyectos de inversión susceptibles de causar algún impacto al medio ambiente.

Al igual que en años anteriores, el SEIA ha sido un mecanismo fundamental para garantizar el desarrollo sustentable del país, el cual ha permitido evaluar y fiscalizar proyectos de inversión, a fin de que éstos resguarden las condiciones medio ambientales en los lugares en donde operan. Durante el 2005, ingresaron al sistema 1.149 proyectos, por un monto de inversión superior a los US\$ 9.000 millones. De este total, 43 correspondieron a Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 1.106 a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA).

#### ▶ **Información y Evaluaciones Ambientales:**

La información es un derecho de los ciudadanos, fundamental para la toma de decisiones y para formar personas responsables ambientalmente. Nuestra Ley de Bases del Medio Ambiente, así como los tratados y acuerdos internacionales enfatizan la necesidad de contar con instrumentos de medición y herramientas de difusión para informar a la ciudadanía respecto a la gestión ambiental. Por ello, durante 2005 se continuaron desarrollando y fortaleciendo diversos canales de comunicación como parte de nuestra política de transparencia y fortalecimiento democrático. Así es como este año fue entregada la Evaluación de Desempeño Ambiental, por parte de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que junto con reconocer los importantes avances del país en los últimos años en ámbitos como aire y energía, agua, naturaleza y biodiversidad, integración de aspectos económicos y medio ambientales, y cooperación internacional, plantea una serie de recomendaciones para mejorar la gestión ambiental y alcanzar el desarrollo sustentable.

---

▶ **Nuevos Instrumentos de Gestión Ambiental:**

El año 2005, se continuó desarrollando nuevos instrumentos de gestión ambiental, que además del positivo impacto ambiental han fomentado la responsabilidad ambiental del sector productivo. También se siguió innovando en la generación de instrumentos económicos, como la implementación del Mecanismo de Desarrollo Limpio; incentivos al uso de Energías Renovables no convencionales; y la utilización de instrumentos voluntarios.

▶ **Inserción Internacional:**

Durante estos años Chile se ha incorporado constructivamente a la red de acuerdos y tratados internacionales, incluyendo entre los temas primordiales de éstos el ambiental. Desde la Cumbre de la Tierra, celebrada en 1992 en Río de Janeiro, nuestro país está presente y comprometido con la agenda ambiental global relativa a la diversidad biológica, la agenda química, el cambio climático y el agotamiento de la capa de ozono, entre otros temas. Además, los acuerdos comerciales internacionales como los alcanzados con EE.UU. o la Unión Europea han implicado un aumento muy importante en la preocupación ambiental de gran parte del sector productivo.



- **Resultado de la Gestión Financiera**

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2004 - 2005</b>			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2005 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>13.559.148</b>	<b>10.602.888</b>	
Transferencias Corrientes	121.487	158.653	
Otros Ingresos	210.597	121.455	
Aporte Fiscal	12.825.691	10.194.198	
Venta de Activos No Financieros	15.638	1.493	
Saldo Inicial de Caja	385.735	127.089	
<b>GASTOS</b>	<b>13.559.148</b>	<b>10.602.888</b>	
Gasto en Personal	5.342.019	5.339.499	
Bienes y Servicio de Consumo	1.114.726	1.129.895	
Transferencias Corrientes	2.864.928	3.150.114	
Adquisición de Activos No Financieros	50.562	46.312	
Iniciativas de Inversión	543.943	524.900	
Servicio de la Deuda Pública	3.377.287	76.027	
Otros Compromisos Pendientes	134.692	-	
Saldo Final de Caja	130.991	336.051	

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>9.985.089</b>	<b>10.600.657</b>	<b>10.602.888</b>	<b>-2.231</b>	
05			TRANSFERENCIA	125.102	158.602	158.653	-51	
	02		De Otros Organismos del Sector Público	54.480	54.480	54.480		
		004	De Programa 03 del Tesoro Público	54.480	54.480	54.480	0	
	06		De Gobiernos Extranjeros	70.622	104.122	104.173	-51	
		001	Donaciones	70.622	104.122	104.173	-51	
08			Otros Ingresos Corrientes	81.600	117.775	121.455	-3.680	
	01		Recuperación Licencias Medicas	71.400	103.400	106.339	-2.939	
	99		Otros	10.200	14.375	15.116	-741	
09			Aporte Fiscal	9.746.051	10.194.198	10.194.198	0	
	01		Libre	9.661.091	10.118.171	10.118.171	0	
	03		Servicio de la Deuda Pública	84.960	76.027	76.027	0	
10			Venta de Activos Fijos	0	2.993	1.493	1.500	
	03		Vehículos	0	2.993	1.423	1.570	
	04		Muebles y Enseres	0		70	-70	
11			Saldo Inicial de Caja	32.336	127.089	127.089	0	
			<b>GASTOS</b>	<b>9.985.089</b>	<b>10.600.657</b>	<b>10.602.888</b>	<b>-2.231</b>	
21			GASTO EN PERSONAL	5.028.192	5.366.550	5.339.499	27.051	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.112.895	1.129.895	1.129.895	0	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.161.497	3.423.472	3.150.114	273.358	
	01		Transferencias al Sector Privado	17.513	7.513	6.926	587	
		589	Cumplimiento de la Letras c) y f) Art. 70n Ley 19.300	17.513	7.513	6.926	587	
	03		Trasferencias a Otras Entidades Públicas	3.143.984	3.415.959	3.143.188	272.771	
		008	Proyecto Ozono	60.533	0	0	0	
		018	Contaminación Atmosférica	30.266	0	0	0	
		020	Estudio Calidad del Aire	40.355	0	0	0	
		570	Fondo Protección Ambiental	342.343	337.166	333.357	3.809	
		571	CENMA	156.075	156.075	156.075	0	
		572	Programa Fortalecimiento Para la Gestión Ambiental	423.677	410.213	389.076	21.137	
		573	Protección de los RRNN	837.366	820.849	774.292	46.557	
		574	Cultura Ambiental y Participación Ciudadana	300.287	313.219	293.808	19.411	
		575	Evaluación y Seguimiento Ambiental	380.051	373.274	338.528	34.746	
		577	Control de la Contaminación	573.031	831.441	692.050	139.391	
		576	Río Cruces	0	173.722	166.002	7.720	
29			Inversión Real	40.800	47.968	46.312	1.656	
	03		Vehículos	11.220	21.388	21.208	180	
	04		Mobiliarios y Otros	29.580	26.580	25.104	1.476	
31			Iniciativas de Inversión	555.745	555.745	524.990	30.755	
	01		Estudios Básicos	458.845	244.845	242.835	2.010	
	02		Proyectos	96.900	310.900	282.155	28.745	
34			Servicio de la Deuda Pública	84.960	76.027	76.027	0	
	02		Amortización	72.587	67.255	67.255	0	
	04		Intereses	12.373	8.772	8.772	0	
90			Saldo Final de Caja	1.000	1.000	336.051	-335.051	

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	NIT	46.15	67	76.92	148	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$	15.450	16.223	16.588	102	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	M\$	11,80	44	48,69	111	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	M\$	21,02	13,39	8	61	

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

---

- **Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos**

- **Producto Estratégico 1: Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad:**

- ▶ **Estrategia Nacional de Biodiversidad.**

El 2005 se alcanzó la cifra de 63 sitios protegidos a través de alguna figura oficial. Respecto de algunos sitios se da una combinatoria de figuras, siendo su distribución la siguiente: 54 sitios de primera prioridad protegidos por PRDU; 3 sitios protegidos por PRIT Borde Costero; 1 sitio protegido por decreto de autodesignación MBN con fines de conservación; 1 sitio protegido como Área de Conservación de la Riqueza Turística (MINAGRI)- no tiene PRDU; 1 sitio protegido bajo la declaratoria como Parque Nacional; 1 sitio protegido por Convención Ramsar ; 2 sitios protegidos por AMCP; 4 sitios como parte de una misma ZOIT (Cajón del Maipo; no tiene PRDU); 5 sitios protegidos como Santuario de la Naturaleza (dos se los cuales son de segunda categoría).

- ▶ **Apoyo y coordinación de la estrategia de biodiversidad**

- Se está implementando un diagnóstico ambiental para más de 70 sitios prioritarios de biodiversidad, calificados como de primera prioridad, en el Sistema de Información de Recursos Naturales.
- Se entregó apoyo técnico a las CONAMAS Regionales en la implementación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano (PRDU).
- Se desarrolló sistema actualizado de información de Recursos Naturales (RRNN) y biodiversidad: diseño y desarrollo de software, base de datos cartográfica y alfanumérica y carga de datos de los Subsistemas Ecosistemas, Areas Protegidas, Sitios Prioritarios, Humedales y Sitios Ramsar, Especies y Subsistema Regional, Sendero de Chile.

- **Producto Estratégico 2: Sendero de Chile:**

- Desde su puesta en marcha, el año 2000, el Sendero de Chile ha alcanzado una extensión total de 1.361 km. habilitados, estos corresponden a 39 tramos distribuidos en las trece regiones del país. En forma paralela, se ha fortalecido la institucionalidad del programa a través de la gestión intersectorial liderada por un Directorio Nacional y 13 Directorios Regionales (compuestos por CONAMA, CONAF, FOSIS, INDAP, SERNAMTUR, el Ministerio de Bienes Nacionales; la Dirección de Vialidad y el Ministerio de Defensa); se han apoyado técnica y financieramente 42 proyectos de protección de la naturaleza y emprendimientos productivos en temáticas relacionadas con el turismo de naturaleza y la protección de recursos naturales, los cuales han sido desarrollados por miembros de las comunidades locales aledañas a los tramos habilitados del Sendero; se han realizado 3 campañas de visitas guiadas a tramos del Sendero con variados segmentos de la ciudadanía (población escolar, tercera edad, personas con movilidad restringida);

---

desarrollado actividades de capacitación, con 184 profesores y más de 1.800 alumnos de diferentes escuelas del país y elaborado un importante stock de materiales educativos e instrumentos técnicos para el desarrollo del programa.

- Durante el año 2005 se habilitaron 269,4 kilómetros del Sendero de Chile, lo que representa un 179% más respecto de lo comprometido (150 Km.). La habilitación de Km. del Sendero de Chile se distribuye de la siguiente manera:
  - ✓ Tramo Llullaillaco, Parque Nacional Llullaillaco, Región de Antofagasta, 217 km.
  - ✓ Tramo Altos de Cantillana, Región Metropolitana, de 12,4 km.
  - ✓ Tramo Cerrito de San Juan, Comuna de Machalí, Región del Libertador Bernardo O'higgins, 14 km.
  - ✓ Tramo Camino del Hombre de los Vientos, Reserva Nacional Ralco, Región del Biobío, 26 km.

- **Producto Estratégico 3: Control de la Contaminación:**

- ▶ **Respecto de los Planes de Descontaminación se puede señalar lo siguiente:**

- Respecto a nuevas declaraciones de zonas saturadas en el país, el 2 de mayo de 2005 fue dictado el Decreto Supremo N°035 que declaró como Zona Saturada a Temuco y Padre Las Casas. El 14 de agosto del 2005 se dictó la Resolución de Inicio para reparar el Plan de Descontaminación correspondiente.
- En tanto, fue solicitado en Noviembre de 2005 por la COREMA de la VIII región, la declaración de zona latente para las 11 comunas comprendidas en el Concepción Metropolitano.

- ▶ **Respecto del tema Normas se puede informa que:**

- Al 18 de abril de 2005 fue publicada Resolución de inicio de norma de emisión de PM10 para artefactos de combustión residencial a leña.
- El 31 de marzo de 2005 fue dictada Resolución de inicio para Norma de calidad secundaria del río Cruces.
- El 1 de julio de 2005, fue publicada Resolución de inicio de la Norma de emisión regulación de la contaminación lumínica.
- El 20 de mayo de 2005 fue publicada Resolución de inicio de la Norma de emisión para ruidos molestos generados por fuentes fijas
- El 24 de mayo de 2005 fue publicada Resolución de inicio de la revisión de la Norma de emisión para el arsénico emitido al aire.
- El 3 de octubre de 2005 fue dictada la resolución de inicio de la Norma Secundaria de Calidad para la Protección de las Aguas del Lago Llanquihue.
- El 3 de octubre de 2005 fue dictada la resolución de inicio se las Norma de Emisión de Residuos Líquidos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable.
- El 7 de diciembre de 2005 fue dictada la resolución de inicio de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para La Protección de las Aguas Marinas y

---

Estuarinas y para Sedimentos Marinos en la Región de Aysén.

- El 7 de diciembre de 2005 fue dictada la resolución de inicio de la Norma Secundaria de Calidad para la Protección de las Aguas de la Cuenca del Río Serrano.
- Fueron terminados siete anteproyectos para las normas de calidad secundaria de agua de los ríos Loa, Elqui, Aconcagua, Maipo-Mapocho, Cachapoal, Bío-Bío y Aysén y cuatro estudios técnico-económico: Loa, Elqui, Aconcagua; Cachapoal, esperando concluir el 2006 los tres faltantes: Maipú-Mapocho, Biobío, Aysén.

► **Los Programas de Control de la Contaminación han tenido los siguientes avances:**

- Desde el año 2004 al 2006 se ejecuta el Programa de Leña Zona Sur "Desarrollo de capacidades para el uso sustentable de la energía en ciudades que usan leña", el cual es financiado con recursos del MIDEPLAN y se desarrolla principalmente en las ciudades de Rancagua, Chillán, Temuco, Padre las Casas, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Coyhaique. El Programa se basa en el desarrollo de 3 componentes: Implementación de un sistema nacional de certificación de la calidad de leña, apoyo a la oferta de leña de baja emisión, y apoyo a la demanda de leña. Entre los principales avances del 2005 se pueden mencionar: validación de estándares nacionales de calidad de leña; lanzamiento oficial del sistema en la ciudad de Valdivia; desarrollo de un programa de monitoreo de la calidad y precios de la leña y difusión de los resultados a la comunidad, además de un programa de capacitación a comercializadores de leña; concreción de estudios prácticos que permitan identificar la forma más rápida de secar leña de manera natural; elaboración de manuales y calendarios destinados a productores de leña; campañas publicitarias en radio y campaña "puerta a puerta" con entrega de manuales para el uso responsable de la leña.
- Además, 7 regiones (II, IV, V, RM, VI y VIII; XI) cuentan con anteproyectos de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de sus aguas continentales superficiales
- El plan de gestión de la calidad del agua del río Tinguiririca en la VI región busca integrar al sector productivo de la región mediante mesas de trabajo público - privadas, con el fin de mantener y mejorar, si fuera necesario, la calidad de las aguas del Tinguiririca, el Estero Zamorano y sus efluentes

► **Respecto de la Gestión de Sitios Contaminados se puede señalar lo siguiente:**

- El año 2005 se coordinó al Comité Operativo Política Nacional de Gestión de Sitios Contaminados en la elaboración de un documento de trabajo base de la política.
- El año 2005 se desarrolló el Estudio "Identificación y Confirmación de Sitios con Potencial presencia de Contaminantes" replicando la metodología de identificación para la Región de Valparaíso (2004), aplicada esta vez a la Región de Los Lagos y Región Metropolitana, lo cual abarcó un trabajo de identificación de sitios con potencial presencia de contaminantes, una primera priorización y una inspección de aquellos sitios priorizados. A su vez se avanzó con el procedimiento de Confirmación de Sitios con Sospecha de Contaminación en la Región de Valparaíso.

- 
- El año 2005 finalizó el proyecto “Evaluación y Diagnóstico de Contaminación Intradomiciliaria de Asbesto en las Villas Pizarreño, Portales y Los Aromos, comuna de Maipú”.

► **Respecto de la Gestión de Residuos se puede señalar lo siguiente:**

- En enero de 2005 el Consejo Directivo de CONAMA aprobó la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y en marzo aprobó la creación de la Secretaría Ejecutiva Nacional y de 13 Secretarías Ejecutivas Regionales. Estas Secretarías fueron creadas en mayo y constituidas entre junio y noviembre en cada región. A diciembre de 2005 la Secretaría Ejecutiva Nacional concluyó 21 de las 34 actividades del Plan de Acción de Corto Plazo, mientras que las Secretarías Ejecutivas Regionales diseñaron su plan de trabajo regional.
- Las principales actividades desarrolladas durante el 2005 son las siguientes:
  - ✓ Ingresado a la Contraloría General de la República el reglamento para rellenos sanitarios, el reglamento para lodos de plantas de tratamiento de aguas servidas.
  - ✓ Dictada la resolución para el ingreso de residuos orgánicos de naves provenientes del extranjero.
  - ✓ Realizado un estudio de la normativa vigente y la evaluación de una Ley de residuos.
  - ✓ Capacitados fiscalizadores y funcionarios municipales y regionales en la gestión de residuos.
  - ✓ Complementado el manual para la elaboración de planes de gestión de residuos sólidos domiciliarios.
  - ✓ Elaborados instrumentos complementarios al reglamento de residuos peligrosos.
  - ✓ Terminado el diseño de un Sistema de Información Nacional sobre la gestión de residuos (SINRESIDUOS), el cual entrará en marcha blanca en marzo de 2006.
  - ✓ Continuación del Programa de Reciclaje en Oficinas Públicas, lanzamiento el 2003, pretende servir como ejemplo para el manejo sustentable de los residuos en el lugar de trabajo.
  - ✓ Implementados proyectos de reciclaje en cuatro regiones y financiado proyectos locales de reciclaje en la mayoría de las regiones.
  - ✓ Elaborada una guía docente para incorporar la gestión de residuos en el sistema educacional.

► **En lo relativo al tema Convenios se puede informar lo siguiente:**

- **El Proyecto de Ley Ozono (Protocolo de Montreal).**
  - ✓ El 4 de febrero de 2006, se promulgó la ley que establece mecanismos de protección y evaluación de los efectos producidos por el deterioro de la capa de ozono. En noviembre de 2005 de conformó un grupo de trabajo



---

interministerial para elaborar el decreto que reglamentará algunos aspectos de la ley.

- ✓ Durante el 2005 se continuó la implementación de los proyectos para la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de ozono en Chile. Entre éstos: 4 talleres de capacitación en alternativas al bromuro de metilo en viveros y replante de frutales; 32 cursos de buenas prácticas en refrigeración para técnicos dictados a lo largo de todo el país; asistencia técnica para sustitución de solventes agotadoras de la capa de ozono; preparación de proyecto para eliminar usos remanentes de CFCs en manufactura de espumas y refrigeración (aproximadamente 40 PYMES).

- **Convenio de Estocolmo**, cuyo objetivo es proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los contaminantes orgánicos persistentes. Nuestro país ratificó el Convenio el 20 de enero de 2005 y fue aprobado por Decreto N° 38 del 19 de mayo de 2005. En Diciembre de 2005, fue aprobado por el Consejo Directivo de CONAMA el Plan Nacional de Implementación para la Gestión de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) en Chile, Fase I: 2006-2010. Este Plan está orientado a fortalecer las capacidades nacionales para cumplir con las obligaciones establecidas en el Convenio de Estocolmo, a través del desarrollo de acciones para controlar o eliminar gradualmente las fuentes de COPs.

- **Producto Estratégico 4: Evaluación y Seguimiento Ambiental:**

- ▶ Durante el año 2005 se calificaron 1.066 proyectos con una inversión de US\$ 6.033, y se sometieron a evaluación 1.182 proyectos por un monto de US\$ 8.117 millones. En el mismo período se fiscalizaron 740 proyectos.
- ▶ A partir del año 2001 se implementó el SEIA electrónico, que permite agilizar el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Desde el 2003, el SEIA Electrónico está operativo en todas las regiones del país. Actualmente, la totalidad de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) son tramitadas con este sistema en línea, usándose además la firma electrónica avanzada, que permite que los documentos digitales tengan validez legal. Durante el 2005 se mejoró la página web donde se evalúan los proyectos para los usuarios.
- ▶ Durante el año 2005 se inició el desarrollo de la herramienta computacional para la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, el seguimiento y fiscalización de los proyectos, y la tramitación de los recursos administrativos a través de la Web.

- **Producto Estratégico 5: Educación Ambiental y Participación Ciudadana:**

- ▶ A diciembre de 2005, **2087** establecimientos están incorporados a la Estrategia de Educación para la sustentabilidad. La Mesa de Sociedad Civil está liderada por el Consejo

---

de Desarrollo Sustentable, participando 20 organizaciones de la sociedad civil. No obstante, en las trece regiones participan organizaciones sociales (50) relacionadas con los establecimientos educativos que incorporan en su gestión las temáticas ambientales.

- ▶ Se cuenta con el documento base de “Política nacional de educación para el desarrollo sustentable”, a ser validado y enriquecido durante el año 2006. En el proceso de construcción de este documento base participaron más de 300 personas en más de 30 reuniones, talleres y seminarios que se realizaron en el país. De manera complementaria en diciembre de 2005, el Consejo de Ministros de CONAMA, aprobó la constitución del Directorio de la política de educación para el desarrollo sustentable
- ▶ **Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE):** Al 31 de diciembre de 2005, 2087 establecimientos educacionales se encuentran aplicando una estrategia de educación ambiental que los vincula a su entorno social y natural. De estos 423 establecimientos educativos pertenecientes al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), se encuentran certificados 182 de ellos, correspondientes al 43% del total ingresado al Sistema. Además, se elaboraron dos materiales de apoyo al sistema: El manual de gestión ambiental para Establecimientos Educativos: Residuos, Energía y Agua; y la Guía Metodológica para desarrollar educación ambiental al aire libre en el Sendero de Chile.
- ▶ **Club de Forjadores Ambientales:** Nació en 1999 como una red que articula la acción de los niños, niñas y jóvenes, para la promoción del liderazgo ambiental. El club cuenta hoy con más de 50.000 integrantes, pertenecientes a más de 1600 establecimientos distribuidos en todo el país, realizando acciones de cuidado y mejoramiento ambiental local. En el año 2005, 5.513 niños, niñas y adolescentes se incorporaron al Club de Forjadores Ambientales. Se capacitó a 30 profesores encargados de los clubes en temas de conservación y reconocimiento de la biodiversidad.
- ▶ **Fondo de Protección Ambiental (FPA):** A diciembre de 2005, se culminó el VIII Concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA), a través del apoyo de 78 proyectos, en dos líneas temáticas: Gestión Local Sustentable financiándose 59 proyectos hasta un monto de \$3.000.000 cada uno y Apoyo a la gestión de Sitios Prioritarios de la Estrategia Nacional de Biodiversidad financiándose 19 proyectos de \$7.000.000 cada uno. Los cuales realizaron su correspondiente Informe Técnico y Financiero. El monto total transferido fue de M\$ 269.521.785. Asimismo, se convocó al IX Concurso del FPA seleccionándose 89 proyectos por un monto total \$338.349.940, los que se ejecutarán durante el año 2006.
- ▶ **Instrumentos de Gestión Ambiental:** Durante el 2005 se desarrollaron las siguientes actividades:
  - A diciembre de 2005 ingresaron 41 proyectos al SEIA, en los cuáles se realizaron en un 100% los procesos participativos correspondientes, participando aproximadamente de 3000 personas.
  - Se realizó la consulta pública correspondiente a la Revisión de la Norma de Emisión

---

de Ruido de Buses de Locomoción Colectiva Urbana y Rural Decreto Supremo N° 129.

- Se desarrolló la consulta pública de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, Política Nacional de Especies Amenazadas y Política Nacional de Áreas Protegidas en todas las regiones y para el Plan Nacional de Implementación para los COP's en las regiones II, VIII, IX y RM.
  - Se ha apoyado la PAC anticipada para las Normas Secundarias de Calidad de Aguas de los ríos Loa, Cachapoal, Cruces y del Lago Llanquihue.
  - A junio de 2005, han ingresado 9 proyectos al SEIA, en los cuáles se están realizando los procesos participativos correspondientes. No se han iniciado consultas públicas para Normas Ambientales, Planes e Instrumentos de Planificación Territorial (IPT).
- **Animación del Sendero en Certificación Ambiental y Forjadores Ambientales.** A diciembre del 2005, en el componente de Educación Ambiental del proyecto Sendero de Chile se implementó la guía metodológica para desarrollar ecuación al aire libre en el marco de la reforma curricular, desarrollándose:
- 20 talleres de capacitación.
  - Se capacitó a 338 profesionales y técnicos de los cuales 223 son profesoras y profesores.
  - Se desarrollaron 39 excursiones educativas en el Sendero de Chile, en la cual participaron 1822 alumnos, 154 profesores/as, y otros 227 profesionales y técnicos.
  - Los establecimientos educacionales que participaron en la implementación de la guía pertenecen al SNCAE, y van desde los niveles de párvulos hasta los niveles de enseñanza media. En Algunos casos apoyaron el desarrollo de las actividades estudiantes universitarios voluntarios.
  - 1615 niños y niñas integrantes de los clubes de forjadores ambientales de todo el país visitaron el sendero de Chile.
- Desde el año 2005 se conformó el área de Acceso a Información Ambiental cuyo fin es el mejoramiento de los flujos de información ambiental a través del aumento de oferta de información de calidad. La meta es promover el mayor acceso de la ciudadanía a la información ambiental a través de la implementación de materiales info-educativos y campañas públicas de sensibilización y el fortalecimiento de las oficinas de información sugerencias y reclamos de todas las CONAMAS regionales. En este marco es que durante el 2005 se aumentó significativamente la cantidad y calidad de los materiales de difusión editados por CONAMA. Se editaron 18 materiales nuevos, los que han sido distribuidos a través de todos los programas vinculados con los usuarios de CONAMA como los procesos de participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental, Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales, Forjadores Ambientales y las OIRS. El tiraje total de materiales fue de 187.600 ejemplares. Estos documentos han sido elaborados en coordinación con unidades técnicas, lo que favorece su calidad y pertinencia. Por otro lado se desarrolló la campaña de sensibilización "Es mejor prevenir que curar", la que fue desplegada en todo el país en el contexto del mes del medio ambiente, tema del Gobierno en Terreno desarrollado durante el mes de junio. Por último

---

se ha reforzado la gestión de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) a través de la implementación del Modelo Integral de Atención de Usuarios, de la puesta en marcha de una versión electrónica de la OIRS, de la asignación de un presupuesto adecuado y del apoyo a los encargados en capacitación y difusión.

- **Producto Estratégico 6: Institucionalidad Ambiental**

- Acerca de la incorporación, respecto de las competencias institucionales, del componente ambiental asociado a los Tratados Comerciales y Acuerdos de Asociación, se puede informar que:

- ✓ A junio de 2005, se efectuaron: a) sesiones ordinarias de los 5 Comités Ambientales Internacionales: Com. Nac. Agenda Química 5/5/05; C.N.Bioseguridad 4/5/05; C.N. RRNN y Vida Silvestre 5/5/05; C.N.Cambio Global (23/6/05; C.N. Política Ambiental 11/5/05; b) La semana comprendida entre los días 18 y 22 de abril, se desarrolló en Singapur la última ronda de Negociaciones del P4, para concordar el texto del Acuerdo Paralelo en Materia Ambiental, en donde fue firmado el Acuerdo fue firmado, faltando el trámite de ratificación; c) Se ha dado seguimiento a los 8 proyectos de cooperación con las contrapartes americanas; d) Los días 29 de marzo al 1º de abril se participó en la Reunión extraordinaria del SGT6 en Foz de Iguazú y la semana del 24 al 27 de mayo se participó en la XXXIII Reunión Ordinaria del SGT6 Medio Ambiente desarrollado en Asunción, Paraguay; e) La posición país que enfrenta la Reunión de las Partes del Convenio de Estocolmo se acordó en el trabajo del Comité Asesor en materias de la Agenda Química Ambiental.

- ▶ **Evaluación del Desempeño Ambiental de Chile por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):** El 24 de enero de 2005, fue consensuado en reunión final efectuada en París, con la OCDE, el Borrador del Documento que evalúa el Desempeño Ambiental de Chile.
- ▶ En el marco de la **sensibilización a la ciudadanía sobre temáticas ambientales** y la **difusión de los avances en líneas de acción** de CONAMA, se elaboraron y distribuyeron dos boletines electrónicos del Sendero de Chile: a) "Un recorrido con valor arqueológico", Boletín Informativo N°5 de junio de 2005; y b) "Promueven Sendero de Chile como el trekking más largo del mundo", Boletín Informativo N°6 de octubre de 2005. Se realizaron 5 visitas de prensa a tramos del Sendero: Río Clarillo, Juan Fernández, Hacienda de Cauquenes, Ollagüe y Tramo "Ruta Patrimonial Milodón", con difusión en los medios de comunicación nacional y regional. Finalmente, se participó en el desarrollo, financiamiento y distribución de la "Guía de Turismo Juvenil 2005-2006", realizado conjuntamente con el SERNATUR, el CONACE y el Ministerio de Educación.

- 
- ▶ **Consejo Consultivo**, cuyo objetivo es lograr una representación de la ciudadanía en la Gestión Ambiental, otorgando relevancia a la expresión formal del principio participativo tanto de la Ley 19.300 como de la Política Ambiental del Gobierno, a diciembre de 2005, se realizaron 11 reuniones del consejo consultivo.
  - ▶ **Consejo de Desarrollo Sustentable (CDS)**, cuya finalidad es asegurar la participación de los diferentes grupos sociales nacionales en los procesos de toma de decisión respecto del desarrollo sustentable y en la implementación de la Agenda 21, a través de la participación de agentes públicos y privados representantes de los diferentes sectores nacionales, a diciembre de 2005, fueron realizadas 9 reuniones CAT y fue realizada la sesión anual del CDS.

---

## ● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

### - **Informe de Programación Gubernamental**

1) A Diciembre de 2005, se presentará al Consejo de Ministros un Informe con el resultado de la implementación del Plan de Acción durante el 2005.

- Objetivo Estratégico: Protección de los Recursos Naturales Renovables.
- Producto Estratégico: Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

En Abril 2005, se aprueba el Plan de Acción, para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBD), y junto a ello, se crea el Comité Operativo Nacional de Biodiversidad, responsable de la coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones comprometidas en dicho Plan.

El Comité, está constituido por 37 organismos de Estado (Ministerios y Servicios), y para realizar adecuadamente sus tareas de seguimiento, se establecieron informes de avance, correspondientes a Julio, Septiembre y Diciembre de 2005, y Marzo 2006, fecha, esta última, correspondiente al cierre de la primera etapa de la implementación del Plan (corto plazo).

El Informe, fue elaborado luego de la llegada de información proveniente de los organismos responsables de ejecutarlas, a fines de diciembre 2005; y correspondiente al tercer período de informes (diciembre 2005), dando cuenta de las 54 acciones comprometidas fue entregado a la Dirección Ejecutiva de CONAMA, para su revisión, a fines de diciembre 2005. A la fecha, el informe, se encuentra en revisión y corrección, para su entrega al Consejo Directivo de CONAMA.

2) A Diciembre de 2005 se habrá desarrollado el proceso de clasificación de 31 especies amenazadas de acuerdo al Reglamento respectivo.

- Objetivo Estratégico: Protección de los Recursos Naturales Renovables.
- Producto Estratégico: Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

El Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE), aprobado por el Consejo Directivo de CONAMA en abril del año 2003, entró en vigencia en mayo de este año 2005.

Inmediatamente la Dirección Ejecutiva de CONAMA realizó las acciones para que las instituciones participantes designaran a sus representantes en el Comité de Clasificación, instancia esencial para implementar el Reglamento. Mediante carta fechada el 3 de junio de 2005, se solicitó a la Academia Chilena de Ciencias tal designación, con fecha 28 de julio de 2005 se recibe la respuesta de dicha institución.

Puesto que para oficializar el Comité se debería publicar un Decreto Supremo de MINSEGPRES firmado por el Presidente, se envió solicitud a dicho ministerio con fecha 8 de agosto de 2005. El Decreto Supremo N° 90, dando existencia legal al Comité de Clasificación, fue publicado el 21 de octubre luego de la toma de razón por parte de Contraloría.

Con fecha 29 de diciembre se somete a consulta pública la propuesta de clasificación de 35 especies amenazadas.

---

3) Se habrá puesto bajo protección oficial 36 sitios priorizados en la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB).

- Objetivo Estratégico: Protección de los Recursos Naturales Renovables.
- Producto Estratégico: Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

A diciembre de 2005 existen 63 sitios protegidos a través de alguna figura oficial. Para algunos sitios protegidos se dan combinaciones de figuras de protección. Parcialmente, por figura, se observa la siguiente situación: 54 sitios de primera prioridad protegidos por Plan Regulador de Desarrollo Urbano (PRDU); 3 sitios protegidos por PRIT Borde Costero; 1 sitio protegido por PRI; 1 sitio protegido por Decreto de Autodestinación, Ministerio de Bienes Nacionales (MBN) con fines de conservación; 1 sitio protegido como Área de Conservación de la Riqueza Turística, Ministerio de Agricultura; 1 sitio protegido bajo la declaratoria como Parque Nacional; 1 sitio protegido por Convención RAMSAR; 2 sitios protegidos por AMCP; 4 sitios como parte de una misma zona de interés turístico (ZOIT) (Cajón del Maipo); 5 sitios protegidos como santuario de la naturaleza; 1 reserva marina. De estos sitios sólo 9 cuentan con otra única figura no considerando el PRDU.

4) A diciembre de 2005, se habrá desarrollado un sistema actualizado de información de Recursos Naturales (RRNN) y biodiversidad, incluido el requerimiento para el Reglamento de Clasificación de especies. El sistema de información se clasifica en Subsistema: Áreas Protegidas Silvestres (APS); Área Silvestres Protegidas Privadas (ASPP); Sendero; Sitios Prioritarios; Ecosistemas; Humedales.

- Objetivo Estratégico: Protección de los Recursos Naturales Renovables.
- Producto Estratégico: Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

En 2005 se actualizó y validó las coberturas geográficas de Sitios Prioritarios por las 13 direcciones regionales de CONAMA (Enero 2005). Se incorporó la Cobertura Nacional Pisos Vegetacionales F. Luebert y Pliscoff (Ecosistemas Terrestres) al Sistema de Información de Recursos Naturales. Se elaboró la Metadata de Coberturas Geográficas del Sistema: para Sendero de Chile, Sitios Prioritarios, Catastro de Bosque Nativo, Pisos Vegetacionales, Santuarios de la Naturaleza.

La visualización de toda la Información incorporada al Sistema de Información de Recursos Naturales entrará en su fase de marcha blanca y versión pública una vez que se integre físicamente al SINIA ([www.sinia.cl](http://www.sinia.cl)).

5) Se habrá coordinado a servicios públicos (Directorio Nacional) en la consolidación integral de nueve tramos del Sendero de Chile, desde la perspectiva turística y ambiental.

- Objetivo Estratégico: Protección de los Recursos Naturales Renovables.
- Producto Estratégico: Sendero de Chile.

Se finalizaron satisfactoriamente las consultorías correspondientes a las regiones IV, V y RM. Durante los primeros días de 2006 se finalizará la elaboración de la Guía de Manejo Ambiental de la Región de Aysén, esto debido a la imposibilidad de incluir la etapa de terreno para la elaboración de la guía.

---

Se implementó un convenio con SERNATUR donde se encuentran elaborados y distribuidos, por El Mercurio, 300.000 ejemplares de la "Guía Sendero de Chile 2005-2006". Se imprimieron 50.000 folletos y 1.000 afiches de promoción.

- 6) Se habrá desarrollado el diseño e iniciado la implementación del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire.

- Objetivo Estratégico: Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental.
- Producto Estratégico: Control de la Contaminación.

Se puso en marcha el sistema e- AirViro para la administración de datos de monitoreo y se habilitaron bases de datos históricas de la V, VI y VIII y otras regiones. Se está construyendo la página web y se están definiendo los contenidos regionales: Se realizó la auditoría a las redes de la I región.

A diciembre de 2005, existen nuevos Programas de monitoreo de la calidad del aire en las ciudades: San Felipe- Los Andes, Valdivia, Puerto Montt, Antofagasta, Iquique, Arica, Coyhaique, Chillán y los Ángeles; sumado a cinco Programas de vigilancia de la Calidad del aire urbano, en marcha desde hace varios años (Santiago, Talcahuano, Viña del Mar, Rancagua y Temuco).

- 7) Se habrán implementado las medidas del Plan de Prevención y Descontaminación de la Región Metropolitana consideradas para el año 2005.

- Objetivo Estratégico: Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental.
- Producto Estratégico: Control de la Contaminación.

Se ha contado de manera permanente con las bases de datos para poder realizar una eficiente Gestión de Episodios Críticos y cumplimiento de la norma según objetivo del Plan. Se han realizado además todas las acciones comprometidas entre las cuales destacan: la Operación/mantenimiento I-Airviro, el Monitoreo Complementario y la Auditoría Internacional del PPDA.

- 8) Se habrán desarrollado los anteproyectos y los estudios técnico-económicos de las normas de calidad secundaria de agua de los ríos Loa, Elqui, Aconcagua, Maipo-Mapocho, Cachapoal, Bío-Bío y Aysén.

- Objetivo Estratégico: Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental.
- Producto Estratégico: Control de la Contaminación.

Durante el 2005 se desarrollaron los anteproyectos de los ríos Loa, Elqui, Aconcagua, Maipo-Mapocho, Cachapoal, Bío-Bío y Aysén, por tanto, siete regiones (II, IV, V, RM, VI, VIII y XI) cuentan con anteproyectos de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de sus aguas continentales superficiales.

- 9) Se habrán implementado las tareas específicas de responsabilidad de CONAMA consideradas en las líneas de acción de corto plazo de la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos (RS).

- Objetivo Estratégico: Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental.
- Producto Estratégico: Control de la Contaminación.



---

En enero de 2005 el Consejo Directivo de CONAMA aprobó la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y en marzo aprobó la creación de la Secretaría Ejecutiva Nacional y de 13 Secretarías Ejecutivas Regionales. Estas Secretarías fueron creadas en mayo y constituidas entre junio y noviembre en cada región. A diciembre de 2005 la Secretaría Ejecutiva Nacional concluyó 21 de las 34 actividades del Plan de Acción de Corto Plazo, mientras que las Secretarías Ejecutivas Regionales diseñaron su plan de trabajo regional.

Las principales actividades desarrolladas son las siguientes:

- ✓ Ingresado a la Contraloría General de la República el reglamento para rellenos sanitarios, el reglamento para lodos de plantas de tratamiento de aguas servidas.
- ✓ Dictada la resolución para el ingreso de residuos orgánicos de naves provenientes del extranjero.
- ✓ Realizado un estudio de la normativa vigente y la evaluación de una Ley de residuos.
- ✓ Capacitados fiscalizadores y funcionarios municipales y regionales en la gestión de residuos.
- ✓ Complementado el manual para la elaboración de planes de gestión de residuos sólidos domiciliarios.
- ✓ Elaborados instrumentos complementarios al reglamento de residuos peligrosos.
- ✓ Terminado el diseño de un Sistema de Información Nacional sobre la gestión de residuos (SINRESIDUOS), el cual entrará en marcha blanca en marzo de 2006.
- ✓ Continuación del Programa de Reciclaje en Oficinas Públicas, lanzamiento el 2003, pretende servir como ejemplo para el manejo sustentable de los residuos en el lugar de trabajo.
- ✓ Implementados proyectos de reciclaje en cuatro regiones y financiado proyectos locales de reciclaje en la mayoría de las regiones.
- ✓ Elaborada una guía docente para incorporar la gestión de residuos en el sistema educacional

- 10) Promover la Educación para el desarrollo sustentable a través de una estrategia de trabajo intersectorial a 1500 establecimientos educacionales y 50 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- Objetivo Estratégico: Promoción de la Educación y la Participación Ciudadana en Materias Ambientales.
  - Producto Estratégico: Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Se definieron los actores, tanto del sector público y privado, constituyéndose con ellos las Mesas de Trabajo y elaboración de la estrategia de participación.

A junio de 2005 1.542 establecimientos se incorporaron a la Estrategia de Educación para la sustentabilidad.

La Mesa de Sociedad Civil está liderada por el Consejo de Desarrollo Sustentable, participando 20 organizaciones de la sociedad civil. No obstante, en las trece regiones participan organizaciones sociales (50) relacionadas con los establecimientos educativos que incorporan en su gestión las temáticas ambientales.

A agosto se establecieron los lineamientos de educación para el desarrollo sustentable en elaboración en las organizaciones de la sociedad civil de la mesa de sociedad civil nacional y regional.

---

Los establecimientos educativos han elaborado planes de trabajo y un porcentaje de ellos se encuentra en proceso de certificación. Se ha distribuido información relativa a: Ozono, Cambio Climático y Agua. Se han realizado talleres de capacitación en todas las regiones. Se ha distribuido material de identificación y merchandising de nuestros programas educativos: Chapas y credenciales, para un número de cinco mil forjadores.

11) Promover la asociatividad de distintos actores ciudadanos e institucionales en torno al financiamiento de 23 iniciativas orientadas a Proyectos de protección, preservación y recuperación ambiental (Biodiversidad).

- Objetivo Estratégico: Promoción de la Educación y la Participación Ciudadana en Materias Ambientales.
- Producto Estratégico: Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Las Direcciones Regionales a marzo de 2005 firmaron la totalidad de los contratos con los organismos ejecutores. Desembolsando fondos necesarios para iniciar la ejecución de cada uno de ellos. A junio se contaba con todos los informes de instalación elaborados, recepcionados y aprobados, así mismo se realizó la primera visita de supervisión.

A agosto se realizó la segunda visita de supervisión a la totalidad de proyectos. Por esto se procedió a realizar el último desembolso para la etapa final de los proyectos.

Se cuenta con los informes de ejecución de y rendición de la segunda remesa.

12) Promover la asociatividad de distintos actores ciudadanos e institucionales en torno al financiamiento de iniciativas orientadas a mejorar la sustentabilidad de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad ambiental local (GAL).

- Objetivo Estratégico: Promoción de la Educación y la Participación Ciudadana en Materias Ambientales.
- Producto Estratégico: Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Las Direcciones Regionales a marzo de 2005 firmaron la totalidad de los contratos (59) con los organismos ejecutores. Desembolsando fondos necesarios para iniciar la ejecución de cada uno de ellos. A junio se recibieron los informes técnicos de avance y 1º rendición financiera de 58 proyectos de Gestión Local sustentable de un total de 59, así mismo se realizó la primera visita de supervisión.

A agosto se realizó la segunda visita de supervisión a la totalidad de proyectos. Se traspaso el 100% de la segunda cuota del FPA a los 58 proyectos.

Se cuenta con los informes de ejecución de y rendición de la segunda remesa.

13) Fortalecidas acciones que promuevan la participación ciudadana efectiva en los instrumentos de gestión ambiental y programas prioritarios de CONAMA.

- Objetivo Estratégico: Promoción de la Educación y la Participación Ciudadana en Materias Ambientales.

- 
- Producto Estratégico: Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental se contrataron profesionales de apoyo a las actividades del programa en las regiones V, X y RM.

Durante el primer trimestre de 2005 ingresaron al SEIA (vía EIA), 7 proyectos de inversión, realizándose a marzo 6 Programas de PAC. No se realizaron consultas públicas para Normas Ambientales, Planes e Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) en este trimestre.

Se realizó, los días 30 y 31 de marzo de 2005, el Primer Encuentro Anual de Encargados de PAC a nivel nacional para concordar lineamientos de trabajo sobre PAC en instrumentos de gestión ambiental.

A diciembre a todos los proyectos ingresados al Sistema EIA se les realizó procesos de PAC (100%). Asimismo, se implementó un proceso de consulta pública para la Norma de Emisión de Ruido para Buses de locomoción colectiva urbana y rural, programas de participación ciudadana anticipada para las normas de calidad secundaria de aguas (Río Loa; Río Cruces, Lago Llanquihue). Además se realizó programas de PAC en las consultas públicas para elaboración de las Políticas de: Protección de Especies Amenazadas y de Áreas Protegidas.

- 14) Se habrán administrado y apoyado los procesos de evaluación de todos los proyectos sometidos al SEIA, utilizando tecnologías de información.

- Objetivo Estratégico: Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental.
- Producto Estratégico: Evaluación y Seguimiento Ambiental.

Ingresaron al sistema 904 Proyectos, de los cuales 864 fueron Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), totalmente tramitadas a través del e-SEIA y 40 Estudios de Impacto Ambiental, los cuales fueron apoyados con herramientas de tecnologías de información. Además se elaboraron los términos de referencia para el desarrollo de los Sistemas de Información como herramientas de apoyo a la gestión de las actividades de seguimiento y la tramitación de los Recursos Administrativos de proyectos calificados en el SEIA.

Se realizó un taller en el cual se realizó una exposición Proyectos Complejos, además se discutieron los criterios utilizados, así mismo se presentó la opinión Consejo Consultivo de 2005.

- 15) Fortalecimiento de comités operativos de fiscalización, ampliando en un 20% la cobertura de fiscalización del cumplimiento de RCA.

- Objetivo Estratégico: Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental.
- Producto Estratégico: Evaluación y Seguimiento Ambiental.

Se elaboró y aprobó el Programa de Fiscalización Anual tanto de la Oficina Central como de las Regiones. Se llevó a cabo el seguimiento a la fiscalización de 697 proyectos aprobados a nivel nacional.

Fueron realizados dos Talleres de Capacitación sobre sistema de fiscalización y seguimiento con el propósito de fortalecer y establecer criterios en los comités operativos.

---

16) Coordinar, perfeccionar y fortalecer sistemas de información, indicadores ambientales y la capacidad de análisis y comunicación en materia ambiental (Comunicaciones, Planificación, Información).

- Objetivo Estratégico: Mejoramiento del Desempeño Ambiental a través del Fortalecimiento de la Institucionalidad.
- Producto Estratégico: Institucionalidad Ambiental

Se implementó satisfactoriamente la fase de diseño del Sistema de Oficina de partes dado comienzo a la primera fase de pruebas del sistema.

Se realizó el traspaso de los Sitios web de CONAMA a la nueva plataforma (Engine).

Con el propósito de aumentar la coordinación se conforma el Grupo Nacional Coordinador que tendrá la misión de supervisar la implementación del RETC y se realizó un estudio para homologar las bases de datos sectoriales que conformarán el RETC.

Sistema de seguimiento de las RCA en etapa de prueba de la versión 1.

---

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>27</sup> Evaluadas<sup>28</sup>**

**1) Proyecto Protección de la Capa de Ozono: (Producto Estratégico: Control de la Contaminación)**

Durante el año 2005, se continuó realizando los cursos de capacitación en buenas prácticas de refrigeración dirigidos a los técnicos del sector. A la fecha se han realizado 31 cursos tanto en Santiago como en Regiones (aprox. 18 alumnos por curso). Una vez realizados los cursos en Coyhaique (febrero 2006) y Punta Arenas (marzo 2006), se contará con el Informe Final correspondiente.

En cuanto a la campaña de sensibilización, en Diciembre de 2005 se firmó un nuevo Memorándum de Entendimiento con PNUMA lo que permite el inicio de las actividades. Se ha preparado una propuesta de Términos de Referencia para la ejecución de la campaña que se encuentra en evaluación por los expertos de PNUMA. Sin embargo, se optó por postergar esta campaña, en espera de la consolidación del marco regulatorio que se espera ocurrirá durante el año 2006 (El 4 de febrero de 2006 el Presidente de la República firmó el Decreto promulgatorio de la ley y se espera su pronta publicación en el Diario oficial. Por otra parte, se está elaborando el reglamento necesario).

Durante el 2005, se continuó la implementación de los proyectos para la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de ozono en Chile. Entre éstos: 4 talleres de capacitación en alternativas al bromuro de metilo en viveros y replante de frutales; 32 cursos de buenas prácticas en refrigeración para técnicos dictados a lo largo de todo el país; asistencia técnica para sustitución de solventes agotadoras de la capa de ozono; preparación de proyecto para eliminar usos remanentes de Cloro Fluor Carbono en manufactura de espumas y refrigeración (aproximadamente 40 PYMES).

El 4 de febrero de 2006, se promulgó la ley que establece mecanismos de protección y evaluación de los efectos producidos por el deterioro de la capa de ozono. En noviembre de 2005 se conformó un grupo de trabajo interministerial para elaborar el decreto que reglamentará algunos aspectos de la ley.

**2) Participación Ciudadana (PAC) en Instrumentos de Gestión (Producto Estratégico: PAC en SEIA):**

El Programa de Participación Ciudadana en los Instrumentos de Gestión implementó durante el año 2005 los siguientes procesos participativos:

- Programas de participación ciudadana para el 100% de los estudios de impacto ambiental ingresados al SEIA (44 proyectos en todo el país).
- Programa de participación ciudadana para la Revisión Norma de Emisión de Ruido de Buses de Locomoción Colectiva Urbana y Rural (única norma en consulta pública durante 2005).

---

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

En el ámbito de las políticas ambientales y programas especiales de la Agenda Ambiental se desarrollaron programas para:

- Plan Nacional de Implementación para la Gestión de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs).
- Estrategia Nacional de Biodiversidad para las Políticas Nacionales de: Protección de Especies Amenazadas y Áreas Protegidas.

La línea de trabajo asociada a la identificación y evaluación de Impactos en los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos generó las siguientes actividades:

- Evaluación de impactos sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos en quince (15) de los cuarenta y cuatro (44) proyectos sometidos a evaluación ambiental vía EIA.
- Publicación en la página Web de Guía de criterios de Evaluación de Impacto a los Sistemas de Vida.
- Asimismo se ha comenzado a trabajar en una matriz única para proponer una alternativa de ponderación a las observaciones ciudadanas presentadas en el marco de los procesos de consulta pública asociados a los instrumentos de gestión ambiental. En concreto, respecto de nueve (9) estudios de impacto ambiental. Esta metodología constituye un área de innovación no contemplada en informes anteriores.

En cuanto a la evaluación de la calidad de los programas de participación ciudadana, actividad sugerida por la DIPRES, y aún cuando se espera la validación definitiva del instrumento (en noviembre del 2005 se envió una segunda propuesta comprometiéndose su sanción para marzo del 2006, respecto de la interpretación y uso de la escala a utilizar en la encuesta de satisfacción usuaria), se ha iniciado su aplicación en algunos de los programas implementados. En particular, cuatro (4) estudios de impacto ambiental y dos (2) políticas ambientales.

### **3) Fondo de Protección Ambiental (FPA), (Producto Estratégico: Educación Ambiental y Participación Ciudadana)**

En el mes de agosto de 2004 se envió a DIPRES oficio solicitando cancelar este compromiso. Los motivos de esta solicitud dicen relación con el hecho que el presupuesto del FPA ha disminuido en los dos últimos años y no es posible asumir el costo para la realización de una Evaluación de Impacto. Si bien se reconoce la importancia de este tipo de evaluación y en particular su realización para el FPA, la prioridad del Programa estará destinada a que la mayor parte de los recursos de su presupuesto vaya directamente a financiar los proyectos.

No obstante lo anterior, de acuerdo a lo conversado con DIPRES, CONAMA se encuentra diseñando una estrategia de posicionamiento del FPA como Fondo Ambiental del Estado. En este marco, una evaluación ex-post será necesaria para volver a analizar el diseño del Programa, y dependiendo del resultado de la evaluación, proponer modificaciones a la eficiencia y eficacia del Programa. En esta medida, se plantea implementar durante el año 2006 una evaluación ex-post representativa de los 750 proyectos que a la fecha han sido financiados (M\$3.500.000), para poner en práctica el nuevo diseño FPA para el 2007.

---

#### 4) Proyecto Sendero de Chile

A partir de Octubre de 2005, CONAMA, en conjunto con SERNATUR, dio inicio a la Campaña de Difusión Nacional del Sendero de Chile, la cual consideró dos estrategias principales para el posicionamiento público del programa: elaboración y distribución de material gráfico; y difusión a través de medios televisivos de cobertura nacional (Televisión abierta), las cuales, fueron realizadas en conjunto con SERNATUR, CONACE y MINSAL. La distribución del material gráfico se realizó, a través de medios escritos (diarios de circulación nacional) y las distintas oficinas de SERNATUR.

Una de las actividades fue la inauguración de tramo Ruta Patrimonial Milodón, Región de Magallanes, la cual, contó con la presencia del Presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar y fue cubierta por distintos medios de comunicación, tanto escritos como audiovisuales. (La Nación Domingo, La Tercera, Megavisión, Etc.).

En el marco de la “Asesoría de apoyo técnico para el desarrollo de actividades de educación y difusión ciudadana del programa Sendero de Chile”, se dio cumplimiento a los compromisos establecidos. A saber:

- 1.- Diseño e implementación de un plan de visitas guiadas para la realización de actividades de educación al aire libre con organizaciones ciudadanas:
  - Se realizaron visitas guiadas entre los meses noviembre y diciembre, totalizando 614 beneficiarios directos.
  - El programa de visitas guiadas logro ampliar su acción, incorporando, además de público escolar, grupos de la 3ª edad (SENAMA); estudiantes universitarios, agrupaciones ciudadanas y menores en riesgo social, entre otros.
- 2.- Apoyo a las Direcciones regionales de CONAMA (V, RM, VI, VII y VIII), en la realización de actividades de educación ambiental al aire libre y difusión ciudadana del Programa:
  - Se prestó apoyo a las Direcciones Regionales y especialmente a la Región Metropolitana, en diversas actividades, y a la Región de la Araucanía en la realización de un curso de No Deje Rastro.
- 3.- Diseño e implementación de un programa para la difusión del Sendero de Chile en ferias y eventos afines a los objetivos del Programa (ferias, seminarios, congresos, etc.):
  - Se participó en cuatro ferias ambientales: Expo - Mundo Rural 2005; Feria de Gestión Ambiental Local de la Región Metropolitana (CONAMA); Feria de la Primavera (Pontificia Universidad Católica) y Feria Ambiental Universidad Mayor.

El año 2005, el “Informe Sendero de Chile”, el cual da cuenta de la elaboración del diseño de estrategia de educación no formal y sensibilización, e incluye el Diseño de estrategia de educación no formal y sensibilización, se encuentra en su fase de revisión y análisis por parte de los servicios miembros del Directorio Nacional y las Direcciones regionales de CONAMA, siendo programado para junio de 2006 la versión final de dicho documento.

La propuesta de rediseño de la estructura organizacional del programa, otorgando mayor poder de decisión al Coordinador del Programa, tanto a nivel nacional como regional; y reforzando la dotación de

---

---

profesionales abocados a la gerencia y al monitoreo del desempeño del programa, se abordó mediante el reforzamiento de la gerencia del programa (septiembre de 2005), al establecerse dependencia directa y/o doble dependencia del Coordinador Nacional respecto de todos los profesionales del Programa, a nivel central y regional. Esto implicó un mayor control y seguimiento de las actividades de los profesionales encargados de la implementación del programa, por medio de reportes mensuales de las actividades de cada uno de ellos al Coordinador Nacional del Sendero de Chile.

En cuanto al diseño de un procedimiento formal para la recepción de obras de los tramos habilitados del Sendero de Chile, que asegure el cumplimiento de las normas de diseño y los estándares de calidad, en diciembre de 2005 se diseñó tanto un procedimiento, como un instrumento formal para la recepción de obras en el Sendero de Chile, el cual se encuentra en etapa de revisión y será despachado a regiones durante marzo de 2006 para comenzar su aplicación por parte de estas.

Por último, es importante destacar que el acuerdo sobre la constitución formal del Directorio Nacional y los Directorios Regionales del Sendero de Chile, fue ratificado formalmente a través de la resolución Exenta N° 2845 de la Dirección Ejecutiva de CONAMA, con fecha 30 de diciembre de 2005.



---

## ● Avances en Materias de Gestión

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

El mecanismo de incentivo institucional utilizado por la CONAMA son los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG). El año 2005, los 11 Sistemas comprometidos fueron validados, lo que corresponde a 100% de cumplimiento. A continuación, se mencionan, para cada uno de los Sistemas, los principales avances en materia de gestión:

- 1) Capacitación: El Programa Anual se llevó a cabo según lo programado, dando cumplimiento a la Etapa IV del Sistema. La información asociada se puede encontrar en la página Web [www.sispubli.cl](http://www.sispubli.cl). Durante la gestión 2005 destaca la utilización del 96.5% de los recursos en beneficio del desarrollo de acciones de capacitación para el 52% de sus funcionarios/as, correspondiente a los distintos estamentos y Direcciones Regionales. Además de la elaboración e implementación de un instrumento para la Detección de Necesidades de Capacitación 2006 del cual participaron la totalidad de equipos de trabajo del Servicio.
- 2) Higiene y Seguridad: Con el objetivo de continuar avanzando en el mejoramiento de los ambientes de trabajo, la higiene y seguridad de nuestra institución, durante el año 2005 se desarrolló el respectivo Programa Anual de Trabajo, cumpliendo con las exigencias contempladas para la Etapa IV del Sistema. Destacándose los siguientes logros: La elaboración de un diagnóstico a nivel nacional sobre las condiciones laborales, de Higiene y Seguridad de las oficinas de CONAMA, el perfeccionamiento del sistema de seguimiento de accidentalidad laboral, la ejecución de acciones de capacitación vinculadas a materias de Higiene y Seguridad, La formación y puesta en marcha del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Dirección Regional Metropolitana y La creación e implementación del "Fondo Concursable para la adquisición de Mobiliario y otros".
- 3) Evaluación de Desempeño: Se ejecutó el Proceso de Evaluación del Desempeño de los funcionarios/as de CONAMA, de acuerdo a la reglamentación y los procedimientos establecidos para dicho fin: Cumplimiento de los plazos estipulados para el desarrollo del Proceso, Verificación de firmas, Verificación y uso de Hoja de Observaciones. Destacando además la realización del compromiso asumido durante el proceso calificadorio anterior de incorporar al proceso, el acuerdo y suscripción de los "Compromisos de Desempeño Individual".
- 4) Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS): Se ejecutó el 100% de lo comprometido para el año 2004, fortaleciéndose la gestión con las Direcciones Regionales, capacitándose a los encargados regionales de OIRS y elaborándose el Manual de Atención de Usuarios. Asimismo ha funcionado sistemáticamente el Comité de Tecnologías de Información, desde donde se coordina la gestión de información ambiental que administra CONAMA, donde la información generada fortalece las OIRS y su participación es uno de los elementos importantes del Comité de TICS. Asimismo, a partir de las necesidades de acceso a información detectadas Institucionalmente, dio lugar a la creación de la Unidad de Acceso a Información Ciudadana. Esta coordinó la generación de materiales de información para las OIRS y una campaña de información ciudadana sobre temas ambientales. Se cumplió Etapa VI.
- 5) Gobierno Electrónico: Con el objetivo de coordinar los proyectos de incorporación de TIC a nivel institucional, utilizando las metodologías entregados por el Gobierno Electrónico, se seleccionaron 4

---

proyectos de los distintos Departamentos asociados a los ámbitos de intervención definidos por PMG Gobierno Electrónico. Estos proyectos son: a) Registro integrado de emisiones (RETC); b) Seguimiento y Fiscalización de proyectos con RCA, c) Administración de Correspondencia: Oficina de Partes, y d) Editor de contenidos y portal SINIA y Portal CONAMA. En todos ellos se cumplió el compromiso que consistió en las Etapas I, II y III.

- 6) Planificación y Control de Gestión: Se continuó perfeccionando el Sistema de Información para la Gestión (SIG), el cual consta de una batería de Indicadores para dar cuenta de la gestión de cada uno de los Productos Estratégicos de la Institución, así mismo estos datos fueron sistematizados en un Tablero de Comando dispuesto en la Intranet Institucional. Además, se avanzó en términos de aumentar la cantidad de Indicadores que son presentados en la Ley de Presupuesto. Se cumplió la Etapa VI.
- 7) Auditoria Interna: Se llevó a cabo el Programa Anual de Auditoria Interna el que consideró auditorias Institucionales, Ministeriales, y Gubernamentales, dándose cumplimiento al 100% de lo programado. Los Informes de Auditoria fueron remitidos oportunamente a la Dirección Ejecutiva, con observaciones y recomendaciones; y, con su aprobación y firma, los informes ejecutivos de éstos fueron enviados al CAIGG. Se cumplió la Etapa IV.
- 8) Gestión Territorial Integrada: CONAMA comprometió para el año 2005, realizar el Plan y Programas regionales en base al diagnóstico realizado de los productos de la Institución que incorporan enfoque de gestión territorial. Se cumplió Etapa II.
- 9) Sistemas de Compras y Contrataciones del Sector Público: Se implementó el Plan Anual de Compras y se cumplió con la etapa VI: Los procesos, normas y procedimientos operativos del proceso de compras, según lo exige la normativa del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- 10) Administración Financiero Contable: Se informó a la DIPRES y Contraloría, a través de los Informes solicitados, del Estado financiero y de recursos humanos de la Institución, en los tiempos establecidos. Se cumplió con la Etapa VI.
- 11) Enfoque de Género: El año 2005, este Sistema tuvo como objetivo cumplir con el Plan de Acción e instalarlo institucionalmente en CONAMA, tanto en el nivel Nacional, como en las Direcciones Regionales. Se cumplió Etapa IV en el mes de octubre. Se cuenta con indicadores de género en los programas que incorporan esta perspectiva y se incluirán en matriz de indicadores institucionales.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005</b>			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
CONAMA I Región	11	100	4%
CONAMA II Región	13	100	4%
CONAMA III Región	12	100	4%
CONAMA IV Región	12	100	4%
CONAMA V Región	18	100	4%
CONAMA VI Región	14	100	4%
CONAMA VII Región	10	100	4%
CONAMA VIII Región	22	100	4%
CONAMA IX Región	16	100	4%
CONAMA X Región	23	100	4%
CONAMA XI Región	13	100	4%
CONAMA XII Región	9	100	4%
CONAMA Región Metropolitana	56	100	4%
Depto. Educación Ambiental y Participación Ciudadana	18	100	4%
División de Evaluación y Seguimiento Ambiental	17	100	4%
Depto. Protección de Recursos Naturales	18	100	4%
Depto. Prevención y Control de la Contaminación	23	100	4%
División Jurídica	12	100	4%
Internacional	6	100	4%
Depto. Administración y Finanzas	35	100	4%
Dirección Ejecutiva	5	100	4%
Depto. de Planificación, Presupuesto e Información Ambiental/ Auditoría Interna	20	100	4%
Depto. de Comunicaciones	6	100	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100%	

---

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Avances en otras Materias de Gestión**

CONAMA ha ido implementando mejoras sucesivas en cuanto a sus capacidades funcionarias, así como de su instrumental, de manera de ir facilitando y haciendo cada vez más eficiente el trabajo de organizar la información con el propósito de facilitar el proceso de toma de decisión.

En este esfuerzo, se ha recorrido desde las matrices de Excel, como organizadores de información, pasando por un tablero de comandos que permita evaluar y presentar la información a través de la Intranet, hasta llegar, a fines de 2005 y principios de 2006, a la elaboración de dos sistemas basados en tecnología de Cubos OLAP: uno de Indicadores y otro de Presupuesto, lo cual permitirá contar con mayor flexibilidad al momento de presentar información a la institución en su conjunto. Este desarrollo ha sido pensado en la tecnología OLAP, puesto que la visión es lograr la implementación de un Balanced Scorecard (BSC), en donde los dos sistemas, indicadores y presupuesto, se constituyan en las piedras fundamentales de este BSC.

Así también, el proyecto “Desarrollo de capacidades de gestión de información ambiental en el Gobierno”, en el componente: “Apoyo a procesos internos”, agrupa un conjunto de actividades orientadas a aumentar la eficiencia y eficacia de los procedimientos internos, para potenciar la gestión institucional, en particular lo referido a gestión de información ambiental.

Entre las líneas de trabajo consideradas en este componente, figura la consolidación de la plataforma workflow para la gestión electrónica, y la implementación progresiva de las políticas de seguridad en la información, impulsadas a través de las directrices entregadas por el gobierno electrónico (Decretos N°81 y N°83). Dentro de las actividades realizadas durante el año 2005, están la implementación del sistema gestión documentos electrónicos (memo electrónico), implementación de sistema de gestión de compras y contrataciones (hoja de ruta) y definición de estándares de seguridad de información (Plan de Seguridad de información).

---

## ● **Proyectos de Ley**

### **BOLETÍN: 2725-12**

Descripción: Proyecto de Ley que establece mecanismos de protección y evaluación de los efectos producidos por el deterioro de la capa de Ozono. Moción presentada por senadores Horvart, Ruiz di Giorgo, Stange y Vega, con indicación sustitutiva del Ejecutivo en el 2º trámite Constitucional (2005)

Fecha de ingreso: 6 de Junio del 2001.

Estado de tramitación: Aprobado por el Congreso, en trámite de promulgación.

Beneficiarios directos: Toda la población del país, especialmente aquella más expuesta a la radiación ultravioleta

### **BOLETÍN: 2177-12**

Descripción: Tipifica delito ambiental. Moción parlamentaria.

Fecha de ingreso: 3 de Junio de 1998

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional, en Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Indeterminado

### **BOLETÍN: 3457-10**

Descripción: Cambia sistema de afectación y desafectación de las áreas silvestres protegidas por el Estado, modificando la Ley 18.362 y el Decreto Ley 1.939.

Fecha de ingreso: 22 de Enero de 2004

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional, en Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados

Beneficiarios directos: Indeterminado

### **BOLETÍN: 3290-12**

Descripción: Sobre bonos de descontaminación. Mensaje del Ejecutivo, para aprobar la creación de un mecanismo adicional de incentivo económico para la descontaminación, para completar marco establecido por la Ley 19.300.

Fecha de ingreso: 18 de Julio de 2003

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional, en Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Población que vive en zonas afectas a planes de prevención y descontaminación, titulares de fuentes emisoras.

### **BOLETÍN: 2401-12**

Descripción: Establece penalidades a los vertederos clandestinos. Moción parlamentaria.

Fecha de ingreso: 9 de Septiembre de 1999.

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional, en Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Indeterminados

---

**BOLETÍN: 2992-12**

Descripción: Modifica la Ley de bases del medio ambiente para exigir evaluación de impacto ambiental en actividades económicas que liberen organismos genéticamente modificados para proteger áreas de producción orgánica. Moción parlamentaria.

Fecha de ingreso: 10 de Julio de 2002

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional, en Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN: 3947-12**

Descripción: Establece la prohibición de ejecutar proyectos de inversión en glaciares. Moción parlamentaria.

Fecha de ingreso: 16 de Agosto de 2005

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional, en Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN: 669-01**

Descripción: Recuperación del bosque nativo y fomento forestal. Mensaje del Ejecutivo

Fecha de ingreso: 28 de Abril de 1992

Estado de tramitación: 2º trámite constitucional, Comisión de Hacienda Senado.

Beneficiarios directos: Propietarios de bosque nativo, toda la población.

**BOLETÍN: 3968-12**

Descripción: Crea espacio costero marítimo de los pueblos originarios. Mensaje del Ejecutivo

Fecha de ingreso: 31 de Agosto de 2005

Estado de tramitación: 2º trámite constitucional, en Comisión de Medio Ambiente del Senado.

Beneficiarios directos: Comunidades indígenas costeras.

**BOLETÍN: 2703-12**

Descripción: Modifica la Ley N° 19.300, sobre Bases del Medio Ambiente, para hacer obligatoria la evaluación de impacto ambiental de actividades o proyectos en que se liberen organismos genéticamente modificados o transgénicos al medio ambiente y protege áreas con producción limpia, orgánica y natural. Moción parlamentaria

Fecha de ingreso: 9 de Mayo de 2001

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional, en Comisión de Medio Ambiente del Senado

Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN: 2778-12**

Descripción: Modifica la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, y la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el fin de regular la extensión máxima de los parques privados destinados a la preservación de la naturaleza. Moción parlamentaria

Fecha de ingreso: 4 de Septiembre de 2001

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional, en Comisión de Medio Ambiente del Senado

Beneficiarios directos: Indeterminado

---

**BOLETÍN: 3286-12**

Descripción: Introduce diversas modificaciones a la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente (evaluación ambiental de alternativas, prohibición de órdenes de votación a miembros de COREMA). Moción

Fecha de ingreso: 9 de Julio de 2003

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional, en Comisión de Medio Ambiente del Senado.

Beneficiarios directos: Indeterminados

---

## 4. Desafíos 2006

En términos generales, el desafío institucional de largo plazo se refiere a la integración de las consideraciones ambientales en las decisiones económicas, sociales y sectoriales, asunto que quedó de manifiesto en la evaluación a la política ambiental entregada al país por OCDE y CEPAL en mayo de 2005. Para esto, los desafíos de corto plazo pasan por dar mayor énfasis a los siguientes temas.

1) Fortalecer la Institucionalidad Ambiental, particularmente lo relativo a:

- El diseño institucional y las instancias de decisión que permitan facilitar la integración de lo ambiental en las decisiones económicas, sociales y sectoriales. Esto pasa por revisar la Autoridad Política Ambiental, el funcionamiento del Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva, las COREMAS, y el rol de las Unidades Ambientales Sectoriales.
- Independiente del arreglo institucional, el desarrollo de mecanismos eficientes para la coordinación de políticas, planes y programas (por ejemplo el desarrollo de un Presupuesto Nacional Ambiental, la incorporación de los Gobiernos Locales al sistema gubernamental de gestión ambiental; y revisar la superposición de atribuciones y competencias).
- Fortalecer el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) como instrumento para apoyar la toma de decisiones e informar ágilmente a la ciudadanía.
- El desarrollar de indicadores para medir el desempeño ambiental del país y de los sectores productivos, así como la gestión pública ambiental, de forma tal que la sociedad pueda conocer y evaluar los avances en esta materia.

2) Promover decididamente la Responsabilidad Ambiental de todos los actores, de manera de involucrarlos en acciones de prevención, conservación y mejoramiento asociadas a su accionar cotidiano, de manera de ir reduciendo la presión hacia el medio ambiente y no descansar todo el peso del mejoramiento al Estado.

3) Fortalecer nuestro marco normativo. Otra pieza clave del sistema son las reglas del juego que regula a los agentes económicos en materia ambiental. En este campo, falta mucho por desarrollar, complementar y armonizar, que requiere al menos los siguientes énfasis:

- a. Orientación hacia la protección de recursos naturales, el ordenamiento territorial y el desarrollo de nuevos estándares de calidad y emisión;
- b. Evaluar, Revisar, armonizar y sistematizar la normativa ambiental vigente;
- c. Mejorar la capacidad de establecer normas de todo el aparato público, considerando desde la generación de información; análisis de impactos económicos y en el comercio; y el desarrollo e implementación de un procedimiento único para establecer normas de relevancia ambiental.



- 
- 4) Asegurar cumplimiento de las normas, a través de:
    - a. Fortalecer y modernizar la capacidad de fiscalización y control (Superintendencia Ambiental; sistema sancionatorio; auditorías)
    - b. Desarrollar e implementar mecanismos complementarios de cumplimiento, incluyendo los registros de información, sistemas de monitoreo y medición en línea, sistemas remotos de captura de datos, entre otros.
  - 5) Continuar fortaleciendo los instrumentos de gestión, tanto para las mejores definiciones de política (como son las “Evaluaciones Ambientales Estratégicas”), como aquellos que permitan mejorar la eficiencia del marco de reglas (como son los Permisos de Emisión Transables e Instrumentos Voluntarios de cumplimiento).
  - 6) Finalmente, dar un gran impulso a la Educación Ambiental, la Investigación y la Innovación Tecnológica, de manera de ir construyendo bases de conocimiento y capacidad de innovación enfocada a mejorar el desempeño del país en términos de protección de su base de capital natural, en un marco de desarrollo basado en la explotación de los recursos naturales.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Educación Ambiental y Participación Ciudadana:	Porcentaje de programas con Participación Ciudadana (PAC) respecto del total de proyectos ingresados al sistema de evaluación  Enfoque de Género: No	(N° de programas con PAC año t/N° de proyectos ingresados al SEIA año t)*100	%	95,0	100,0	100,0	90,5	Si	111	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana:	Porcentaje de proyectos del Fondo de Protección Ambiental (FPA) que cumplen objetivos  Enfoque de Género: No	(Número de proyectos del FPA que cumplen objetivos año t/Número de proyectos seleccionados año t)*100	%	97,9	100,0	100,0	93,6	Si	107	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana:	Porcentaje de gastos administrativos del programa  Enfoque de Género: No	(Gasto administrativos del programa año t/Gasto total del programa año t)*100	%	35,9	23,8	15,0	14,9	Si	101	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana:	Porcentaje de recursos aportados por terceros  Enfoque de Género: No	(Monto total de aportes de terceros año t/Gasto total del programa año t)*100	%	74,5	89,9	94,9	40,6	Si	234	1
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total  Enfoque de Género: No	(Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)/Gasto total)*100	%	56,2	47,6	63,0	59,1	No	94	2

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Institucional	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal  Enfoque de Género: No	(Gasto en personal (Subtit. 21)/Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22))*100	%	81,3	82,7	82,5	82,3	Si	100	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana:	Porcentaje de proyectos ambientales seleccionados respecto del total de proyectos presentados al Fondo de Protección Ambiental (FPA)  Enfoque de Género: No	(Número de proyectos seleccionados año t/Número total de proyectos presentados al FPA año t)*100	%	23,9	29,3	31,5	25,6	Si	123	3
Evaluación y Seguimiento Ambiental:	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) incorporadas al sistema de evaluación electrónico (e-SEIA)  Enfoque de Género: No	(Número de DIA incorporadas a evaluación electrónica (e-SEIA) año t/Número total de DIA incorporadas a evaluación año t)*100	%	91,4	100,0	100,0	90,0	Si	111	
Evaluación y Seguimiento Ambiental:	Razón tiempo promedio de tramitación de las Declaraciones de Impacto Ambiental en sistema electrónico (e-SEIA) en relación al sistema tradicional  Enfoque de Género: No	(Tiempo promedio de tramitación e-SEIA año t/Tiempo promedio de tramitación en días en SEIA tradicional año t)*100	%	69,6	90,9	51,0	85,0	Si	167	4
Control de la Contaminación:	Porcentaje de días con calidad del aire sobre la norma respecto de año base (1997)  Enfoque de Género: No	(Número de días sobre norma de material particulado año t/Número de días sobre norma de material particulado año 1997)*100	%	SI	38,4	44,6	80,4	Si	180	5

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad:	Porcentaje de anteproyectos de PRDU presentados a evaluación que incorporan los sitios priorizados en la estrategia de biodiversidad	(Número de anteproyectos de PRDU presentados a evaluación que incorporan los sitios priorizados en la estrategia de biodiversidad año t/Número total de anteproyectos de PRDU presentados a evaluación año t)*100	%	SI	100,0	100,0	100,0	Si	100	
	Enfoque de Género: No									
Evaluación y Seguimiento Ambiental:	Porcentaje de proyectos con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada fiscalizadas respecto del total de proyectos en ejecución u operación	(Número de RCA fiscalizadas desde el año 1999 hasta el año t/Número total de RCA aprobadas desde el año 1992 hasta año t)*100	%	27,8	30,0	30,9	25,0	Si	123	6
Educación Ambiental y Participación Ciudadana:	Tasa de variación anual de Establecimientos Educativos incorporados al Programa de Forjadores	((Número total de establecimientos educacionales inscritos al Programa año t/Número total de establecimientos educacionales inscritos al Programa año t-1)-1)*100	%	7,9	12,9	10,4	10,0	Si	96	
	Enfoque de Género: No		1403,0	1584,0	1748,0	1822,0				
Educación Ambiental y Participación Ciudadana:	Porcentaje de programas de Participación Ciudadana (PAC) en elaboración de normas respecto del total de anteproyectos de normas	(Número de programas de PAC en elaboración de normas año t/Número total de anteproyectos de normas año t)*100	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100	

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Educación Ambiental y Participación Ciudadana:	Porcentaje de establecimientos educativos certificados ambientalmente que pertenecen al Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SNCA)  Enfoque de Género: No	(Número de establecimientos certificados año t/Número de Establecimientos Ingresados al Sistema Nacional de Certificación Ambiental año t-1)*100	%	SI	84,5	67,3	59,8	Si	113	
Sendero de Chile:	Promedio de kilómetros nuevos construidos del Sendero por región  Enfoque de Género: No	Longitud total de kilómetros construidos en el año t/Total de regiones del país		28,55	40,94	20,72	11,54	Si	180	7
Control de la Contaminación:	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Plan Nacional para la Gestión de los Compuestos Orgánicos Persistentes  Enfoque de Género: No	(Número de etapa implementadas año t/Número total de etapas del Plan)*100	%	SI	91,7	100,0	83,3	Si	120	
Control de la Contaminación:	Razón entre toneladas anuales de importaciones de sustancias agotadoras de la capa de ozono (cloro fluor carbono) y toneladas máximas permitidas  Enfoque de Género: No	Total toneladas anuales de importaciones de sustancias agotadoras de la capa de Ozono año t/Toneladas máximas permitidas año t		0,4	0,4	0,3	1,0	Si	333	8

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Evaluación y Seguimiento Ambiental:	Porcentaje de documentos generados con firma electrónica en sistema e-SEIA respecto del total de documentos generados en sistema e-SEIA  Enfoque de Género: No	(Número de documentos generados con firma electrónica en sistema e-SEIA año t/Número de documentos generados en sistema e-SEIA)*100	%	NC	36,6	39,0	25,0	Si	156	9

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:</b>	95 %
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:</b>	0 %
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio:</b>	95 %

**Notas:**

- 1.- Debido a la solicitud explícita de las Bases del Concurso, acerca de contar con fondos de contrapartida en cada proyecto, las organizaciones (especialmente las Universidades y ONGs), han realizado un mayor esfuerzo por aumentar dichos fondos por la vía de apoyo Municipal y la valorización de la infraestructura universitaria y ONG (laboratorios, teléfonos, computadores, fotocopiadoras, etc.), infraestructura que tiene un mayor valor que las de las organizaciones tradicionales.
- 2.- Al momento de establecer la Meta de este Indicador (Julio 2004), CONAMA no contó con algunos antecedentes que afectarían su cumplimiento. A saber: a) El gasto en Salas Cunas para el año 2005 se incluyó finalmente por parte de DIPRES en el ítem 22 (Bienes y Servicios), sin embargo, en el cálculo del indicador se consideró en el ítem 24; b) Cuando se evaluó la meta del Indicador, no se tenía conocimiento del monto a reajustar en el ítem 21 para el año 2005, por lo que se trabajó con una estimación de un 2,8%, siendo el reajuste del ítem 21 de un 3,5%. Además del reajuste 2006 que se aplicó al mes de diciembre de 2005 de un 5%. Como se aprecia el incremento de este indicador fue producto de los cambios que experimentó el ítem 21 y 22, y la disminución en los otros ítem Presupuestarios en relación al Proyecto Presupuesto presentado para el año 2005.
- 3.- Se debe considerar que disminuyó el número de proyectos seleccionados, debido a que durante la Convocatoria al VIII Concurso del FPA, se financiaron 19 proyectos por M\$7.000.-, monto de financiamiento mayor al tradicional que era de M\$3.000.-, siendo el fondo total para financiar los proyectos el mismo que el de los años anteriores.
- 4.- La liberación de una nueva versión del sitio del e-SEIA, en mayo de 2005, la cual solucionó una serie de inconvenientes de operación y agilizó su funcionamiento.
- 5.- El sobrecumplimiento logrado se explica por la variabilidad meteorológica de un año a otro. Para el año 2005 la meta comprometida era estar bajo el 80%, y sin embargo, se alcanzó un 45% debido a que el año 2005 fue el mejor año meteorológico desde el 97 a la fecha.
- 6.- Contrariamente a lo estimado, el año 2005 ingresaron menor cantidad de proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y sin embargo, se mantuvo la tasa de proyectos fiscalizados, hecho que provoca este sobrecumplimiento.
- 7.- El año 2005, se terminó de habilitar el tramo Lullaillaco en la II Región, cuya extensión es de 217 km. Dicho cumplimiento no fue considerado en la estimación inicial de la meta, puesto que una parte significativa de los recursos para habilitar dicho tramo dependían del aporte de terceros, los cuales fueron gestionados directamente por la Dirección Regional de CONAMA.
- 8.- Los Programas de Financiamiento a la reconversión tecnológica en los sectores de Espuma y Refrigeración, además del Plan de Manejo de Refrigerantes de Chile, han sido exitosos en términos de lograr recursos para incentivar a las empresas a no importar sustancias agotadoras de la Capa de Ozono.
- 9.- Una mayor cantidad de servicios públicos con firma electrónica (e-firma) y mejoras en los procedimientos internos de los servicios que permiten el funcionamiento de la e-firma.

## ● Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad	Porcentaje de SPP clasificadas como en peligro en los Libros Rojos de vertebrados y Flora terrestre de CONAF, bajo la supuesta dictación del Reglamento antes del 1º de Julio del 2005.	(Numero de especies (SPP) Clasificadas por el Comité constituido por el reglamento de Clasificación de especies en año t / Suma de SPP de los Libros Rojos en peligro de ambos libros rojos año t) * 100	%	n.c.	n.c.	57	n.c.	
Sendero de Chile	Total acumulado de Kilómetros habilitados del Programa Sendero desde el año 2001	Cantidad total de Kilómetros habilitados del Programa Sendero desde año 2001 hasta año t	Km.	n.c.	1144	1361	119	
Sendero de Chile	Porcentaje de extensión del Sendero habilitado respecto de lo planificado a habilitar	(Número de kilómetros del Sendero habilitado en el año t / Número de kilómetros del Sendero planificado a habilitar en el año t) *100	%	n.c.	n.c.	180	n.c.	
Control de la Contaminación	Porcentaje de contaminación respecto de Material Particulado Respirable (MP10)	(Promedio Período Acumulado a la Fecha de Material Particulado Respirable (MP10) por estación) Año Actual / (Promedio Período Acumulado a la Fecha de Material Particulado Respirable (MP10) por estación) año 1998) *100	%	77	71	68	104	
Control de la Contaminación	Porcentaje de contaminación respecto de Dióxido de Azufre (SO2)	(Promedio Período Acumulado a la fecha de Dióxido de Azufre (SO2) por estación) Año Actual / (Promedio Período Acumulado a la Fecha de Dióxido de Azufre (SO2) por estación) año 1998) *100	%	72	60	53	113	
Control de la Contaminación	Porcentaje de contaminación respecto de Ozono (O3)	(Promedio Período Acumulado a la Fecha de OZONO (O3) por estación) Año Actual / (Promedio Período Acumulado a la Fecha de OZONO (O3) por estación) año 1998) *100	%	128	98	93	105	

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.



**Cuadro 11**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Control de la Contaminación	Porcentaje de contaminación respecto de Monóxido de Carbono (CO)	(Promedio Período Acumulado a la Fecha de Monóxido de Carbono (CO) por estación) Año Actual / (Promedio Período Acumulado a la Fecha de Monóxido de Carbono (CO) por estación) año 1998) *100	%	80	76	62	122	
Control de la Contaminación	Porcentaje de contaminación respecto de Dióxido de Nitrógeno (NO2)	(Promedio Período Acumulado a la Fecha de Dióxido de Nitrógeno (NO2) por estación) Año Actual / (Promedio Período Acumulado a la Fecha de Dióxido de Nitrógeno (NO2) por estación) año 1998) *100	%	51	83	96	86	
Control de la Contaminación	Razón entre Toneladas anuales de importaciones de sustancias agotadoras de la capa de Ozono (Bromuro de Metilo) y Toneladas máximas permitidas	Total Toneladas anuales de importaciones de sustancias agotadoras de la capa de Ozono (Bromuro de Metilo) año t-1 / Toneladas máximas permitidas año t-1	Ton. Potenc. Agotad. Ozono (PAO)	n.c.	n.c.	1,24	n.c.	
Control de la Contaminación	Razón entre Toneladas anuales de importaciones de sustancias agotadoras de la Capa de Ozono (Halones) y Toneladas máximas permitidas	Total Toneladas anuales de importaciones de sustancias agotadoras de la capa de Ozono (Halones) año t-1 / Toneladas máximas permitidas año t-1	Ton. Potenc. Agotad. Ozono (PAO)	n.c.	n.c.	0,0	n.c.	
Control de la Contaminación	Razón entre Toneladas anuales de importaciones de sustancias agotadoras de la Capa de Ozono (Metilcloroformo) y Toneladas máximas permitidas	Cantidad de las importaciones de sustancias agotadoras de la capa de Ozono (SAO): Bromuro de Metilo (BM) año t / 1	Ton. Potenc. Agotad. Ozono (PAO)	n.c.	n.c.	0,56	n.c.	
Control de la Contaminación	Porcentaje de redes de monitoreo de calidad del aire auditadas en dos regiones (III y VI Región).	(Número de redes de monitoreo de calidad del aire auditadas (III y VI Región) año t. / Número total de redes de monitoreo de calidad del aire auditadas de dos regiones (III y VI Región) año t.) x 100	%	n.c.	n.c.	100	n.c.	

**Cuadro 11**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Evaluación y Seguimiento Ambiental	Reducción porcentual del tiempo de tramitación de las DIA con e-SEIA versus SEIA tradicional en días totales	(Tiempo promedio de tramitación de DIA en SEIA tradicional el año 2001 en días totales - Tiempo promedio de tramitación de las DIA en e-SEIA al año t en días totales / Tiempo promedio de tramitación de DIA en SEIA tradicional el año 2001 en días totales) *100	%	32	9	49	18	
Evaluación y Seguimiento Ambiental	Porcentaje de tiempo (en horas) del servicio activo	(Tiempo en horas de funcionamiento del Servicio año t / Tiempo total en horas útiles del servicio año t) *100	%	100	100	100	100	
Evaluación y Seguimiento Ambiental	Porcentaje de proyectos fiscalizados según Programación	(Número de Resoluciones de Calificación Ambiental fiscalizadas año t / Número total de Resoluciones de Calificación Ambiental Programadas para fiscalizar año t) *100	%	143	188	145	77	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Número Promedio de organismos asociados FPA por proyecto	(Cantidad de organismos asociados año t / Cantidad de proyectos seleccionados año t) *100	Promed	3,56	3,40	3,65	107	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de proyectos ambientales que se encuentran en operación una vez financiados del FPA	(Número de proyectos ambientales que se encuentran en operación una vez financiados en el año t / Número de proyectos financiados año t) *100	%	100	100	100	100	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de ejecución presupuestaria directa del Programa (VIII Concurso del FPA)	(Gasto Total del Programa año t / Presupuesto total asignado año t) *100	%	95	100	100	100	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de establecimientos ingresados al SNCA que elaboran planes de acción	(Número de establecimientos educacionales ingresados al SNCA que han elaborado planes de acción año t / Número de establecimientos ingresados al SNCA año t) x 100	%	n.c.	n.c.	100	n.c.	

**Cuadro 11**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Crecimiento Porcentual de estudiantes incorporados al Programa de Forjadores	(Número total de estudiantes inscritos en el Programa de Forjadores año t / Número total de estudiantes inscritos en el Programa de Forjadores año t-1) *100	%	6	9	9	100	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de Forjadores que visitaron el Sendero de Chile	(Número de estudiantes inscritos en Forjadores que visitaron el Sendero de Chile año t / Número total de estudiantes inscritos en el Programa de Forjadores año t-1) *100	%	3	5	2	40	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de Establecimientos que participan en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SNCA) inscritos en el Programa de Forjadores	(Número de establecimientos que participan del SNCA inscritos en el Programa de Forjadores año t / Número de Establecimientos Ingresados al Sistema Nacional de Certificación Ambiental año t-1) *100	%	87	83	60	72	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de satisfacción usuaria respecto de las PAC realizadas	que evalúan positivamente la atención recibida año t / Número total de usuarios encuestados respecto de la atención recibida año t) *100	%	n.c.	n.c.	89	n.c.	

## ● Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo <sup>32</sup>	Producto <sup>33</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>34</sup>
Se habrán administrado y apoyado los procesos de evaluación de todos los proyectos sometidos al SEIA, utilizando tecnologías de información.	Incorporación de nuevos módulos para la agilización del sistema de todos los proyectos sometidos al SEIA.		1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>POR DEFINIR</b>
Fortalecimiento de Comités operativos de fiscalización, ampliando en un 20% la cobertura de fiscalización del cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA).	a) Programa Anual de Fiscalización de los Proyectos aprobados, 20% superior a seguimiento año 2004. b) 2 Talleres de capacitación sobre sistema de fiscalización y seguimiento.		1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Se habrá desarrollado el diseño e iniciado la implementación del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire	a) Diseño desarrollado e implementación parcial del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire. b) Monitoreo de la calidad del aire en Temuco, Rancagua y Viña del Mar. c) Monitoreo de la calidad del aire en Antofagasta, Puerto Montt y Valdivia.		1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Se habrán implementado las medidas del Plan de Prevención y Descontaminación de la Región Metropolitana consideradas para el año 2005.	a) Gestión de Episodios Críticos. b) Operación/mantenimiento I-Airviro. c) Monitoreo Complementario. d) Auditoría Internacional del PPDA.		1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>INCUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Se habrán desarrollado los anteproyectos y los estudios técnico-económicos de las normas de calidad secundaria de agua de los ríos Loa, Elqui, Aconcagua, Maipo-Mapocho, Cachapoal, Bío-Bío y Aysén.	Anteproyectos y estudios técnicos económicos para las normas de calidad secundaria de agua de los ríos Loa, Elqui, Aconcagua, Maipo-Mapocho, Cachapoal, Bío-Bío y Aysén.		1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>ALTO</b> 4º Trimestre: <b>ALTO</b>

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005**

<b>Objetivo<sup>32</sup></b>	<b>Producto<sup>33</sup></b>	<b>Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula</b>	<b>Evaluación<sup>34</sup></b>
Se habrán implementado las tareas específicas de responsabilidad de CONAMA consideradas en las líneas de acción de corto plazo de la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos y se habrán coordinado acciones de seguimiento, evaluación y control del proceso de implementación de la Política.	Informes periódicos de seguimiento, evaluación y control de cumplimiento de las 15 líneas de acción y de las 35 tareas establecidas en la Política de Gestión Integral de RS. Se realizarán 5 estudios como parte de este cumplimiento: a) Identificación sitios contaminados; b) Información sobre generación y manejo de residuos; c) Elaboración de Guías para Planes de Gestión de RS Domiciliarios; d) Capacitación en el uso de Guías para Planes de Gestión de RS Domiciliarios; y e) Elaboración Estrategia para promover		1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>ALTO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>MEDIO</b>
Promover la asociatividad de distintos actores ciudadanos e institucionales en torno al financiamiento de 23 iniciativas orientadas a Proyectos de protección, preservación y recuperación ambiental.	1) Apoyo técnico y financiero a 23 iniciativas en el país orientadas a Proyectos de protección, preservación y recuperación ambiental. 2) Sistematizada y evaluada las líneas temáticas del concurso 2005. 3) Involucramiento equitativo de hombres y mujeres en las actividades del Programa.		1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>ALTO</b>
Promover la Educación para el desarrollo sustentable a través de una estrategia de trabajo intersectorial a 1500 establecimientos educacionales y 50 Organizaciones de la Sociedad Civil.	Los establecimientos educacionales y organizaciones de la sociedad civil, han incorporado en sus programas las directrices de la educación para el desarrollo sustentable.		1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Promover la asociatividad de distintos actores ciudadanos e institucionales en torno al financiamiento de iniciativas orientadas a mejorar la sustentabilidad de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad ambiental local.	1) Apoyo técnico y financiero a 70 proyectos en el país. 2) Sistematizada y evaluada las líneas temáticas del concurso 2005. 3) Involucramiento equitativo de hombres y mujeres en las actividades del Programa.		1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>POR DEFINIR</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Fortalecidas acciones que promuevan la participación ciudadana efectiva en los instrumentos de gestión ambiental y programas prioritarios de CONAMA.	a) Se habrán ejecutado Programas de Participación Ciudadana (PAC) en el 80% de las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIAs) ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). b) Programas de PAC en 100% de las Normas en elaboración.		1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005**

<b>Objetivo<sup>32</sup></b>	<b>Producto<sup>33</sup></b>	<b>Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula</b>	<b>Evaluación<sup>34</sup></b>
A Diciembre de 2005, se presentará al Consejo de Ministros un Informe con el resultado de la implementación del Plan de Acción durante el 2005.	Informes de seguimiento del Plan de Acción acordados por el Comité Nacional de Biodiversidad y presentados al Consejo de Ministros.		<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>MEDIO</b>
A diciembre de 2005, se habrá desarrollado el proceso de clasificación de 31 especies amenazadas de acuerdo al Reglamento respectivo.	a) Si es promulgado el Reglamento de Clasificación de especies: Al menos 31 especies en peligro de extinción según "libros rojos" estarán clasificadas. b) Taller para Coordinación Nacional de Protección de Biodiversidad, realizado.		<u>1º Trimestre:</u> <b>INCUMPLIDO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>MEDIO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
Se habrá puesto bajo protección oficial 36 sitios priorizados en la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB).	Al menos 36 sitios priorizados, en Estrategias regionales de biodiversidad, son puestos bajo protección oficial		<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
A diciembre de 2005, se habrá desarrollado un sistema actualizado de información de Recursos Naturales (RRNN) y biodiversidad, incluido el requerimiento para el Reglamento de Clasificación de especies. El sistema de información se clasifica en Subsistema: Áreas Protegidas Silvestres (APS); Área Silvestres Protegidas Privadas (ASPP); Sendero; Sitios Prioritarios; Ecosistemas; Humedales.	La información de RRNN (incluida Biodiversidad y especies) se encuentra actualizada nacional y regionalmente.		<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>ALTO</b>
Se habrá coordinado a servicios públicos (Directorio Nacional) en la consolidación integral de nueve tramos del Sendero de Chile, desde la perspectiva turística y ambiental.	Consolidados nueve tramos del Sendero: como producto turístico y como instrumento de protección ambiental local.		<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>BAJO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>ALTO</b>
Coordinar, perfeccionar y fortalecer sistemas de información, indicadores ambientales y la capacidad de análisis y comunicación en materia ambiental.	Iniciativas de Gobierno electrónico según lo programado el 2004. Se comprometieron los sistemas: a) Oficina de Partes; b) Portales CONAMA; c) Registro Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC); y d) Evaluación y Seguimiento ambiental electrónico (e-EVYSA)		<u>1º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>

● **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>35</sup>**

Cuadro 13 Cumplimiento Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
<b>Programa/Institución:</b>	<b>Proyecto Protección de la Capa de Ozono</b>
<b>Ministerio:</b>	<b>MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA</b>
<b>Servicio:</b>	<b>COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE</b>
<b>Año evaluación:</b>	<b>2000</b>
Compromiso	Cumplimiento
<p>Difusión de los resultados obtenidos por el Programa.</p> <p>Se diseñará un programa de trabajo para informar a la comunidad, incluyendo plazos de ejecución.</p> <p>La ejecución de la difusión se efectuará según plazos establecidos en el programa de trabajo.</p>	<p>Considerando la propuesta realizada a la DIPRES, en relación a reducir a un solo compromiso el tema de la difusión pública y educación, puesto que se encontraba contenida en varios de los compromisos, difiriendo solamente entre ellos en las formas de financiamiento o el público objetivo que se quería alcanzar; y otorgándole el énfasis a las actividades de difusión y educación como tal, y no a su forma de financiamiento, se diseñó un Proyecto de sensibilización y capacitación para 60 académicos de universidades e institutos profesionales y de 200 técnicos de distintas regiones del país.</p> <p>Esta decisión se fundamenta en que en un comienzo se pretendió que el financiamiento fuera público y privado, sin embargo, debido a la situación económica de las empresas no se logró conseguir los recursos necesarios para estas actividades de difusión. Por otro lado, se obtuvo recursos del Protocolo de Montreal para llevar a cabo las actividades de difusión, lo que en definitiva fue la razón para focalizarse en las actividades de difusión como tales y no en su forma de financiamiento.</p> <p>El citado proyecto consiste en capacitar a los académicos en el tema de las buenas prácticas en refrigeración y los compromisos internacionales que Chile debe cumplir, con el objetivo de que los académicos integren a las mallas curriculares de sus carreras las temáticas antes señaladas.</p> <p>Además, el Proyecto contempla la realización de una campaña de sensibilización, financiada por PNUMA, para educar a la comunidad consumidora de SAO respecto al problema de la capa de Ozono y las actividades realizadas en Chile para prevenir su destrucción y sensibilizarla respecto de las buenas prácticas que deben exigirse a los profesionales que manipulan estas sustancias en el ejercicio de su actividad.</p> <p>Al respecto, durante el año 2003 se capacitó a 60 monitores en "buenas prácticas en refrigeración", a través de 3 cursos impartidos por INACAP a profesionales y técnicos de Universidades e Institutos que actualmente dictan las carreras de refrigeración y aire acondicionado (USACH, INACAP, Instituto Lota-Arauco, Instituto Ernesto Pinto Laguerigue, Escuela Industrial de Huaipencillo y Escuela Bezanilla-Salinas). Luego, también a través de INACAP, se capacitó a 181 técnicos convocados a través de las organizaciones gremiales a las que pertenecen y a través distribuidores de Cloro Fluor Carbono (CFC). Como medio de verificación de la realización de estas actividades, se adjunta informe preparado por INACAP que detalla agenda de los cursos y base de datos de participantes.</p> <p>Durante el año 2004, se prosiguió con la realización de los cursos de capacitación a profesionales y técnicos en refrigeración y aire acondicionado, ampliándose esta vez las instituciones que lo imparten a once: Liceo Industrial Ernesto Pinto Lagarrigue, Liceo Industrial Pedro Aguirre Cerda, Centro Educacional</p>

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Baldomero Lillo, Centro de Formación Técnica Lota-Arauco, Universidad de Santiago de Chile, Academia Politécnica Naval, Liceo Industrial Hernán Valenzuela Leyton, Cámara Chilena de Refrigeración y Climatización, Liceo Industrial Víctor Bezanilla Salinas, INACAP, Instituto Vandrade de Capacitación. Dichas Instituciones, realizaron un total de 30 cursos: 20 en Santiago y 10 en regiones. Como resultado de dichas actividades, se capacitaron 568 técnicos más en "buenas prácticas de refrigeración". Como medio de verificación de la realización de estas actividades, se adjunta informe final preparado por consultora contratada por Environment Canada para hacer seguimiento a la actividad.

En cuanto a la campaña de sensibilización para educar a la comunidad consumidora de SAO respecto del problema de la Capa de Ozono, el nuevo convenio CONAMA-PNUMA, se encuentra en proceso de negociación Memorándum de entendimiento con PNUMA para ejecutar la campaña de sensibilización contemplada en el Plan de Manejo de Refrigerantes para educar a la comunidad consumidora de SAO. Dicho Memorándum se encuentra siendo evaluado por PNUMA debido a diferencias de orden jurídico entre ambas Instituciones.

Durante el año 2005, se continuó realizando los cursos de capacitación en buenas prácticas de refrigeración dirigidos a los técnicos del sector. A la fecha se han realizado 31 cursos tanto en Santiago con en Regiones (aprox. 18 alumnos por curso). No se dispone del Informe Final de la actividad pues aún resta la realización de un curso en Coyhaique (22-24 de Febrero 2006) y otro en Punta Arenas (15-17 de Marzo 2006), los que debieron ser postergados de su fecha inicialmente programada en el 2005.

En cuanto a la campaña de sensibilización, en Diciembre de 2005 se firmó un nuevo Memorándum de Entendimiento con PNUMA lo que permite el inicio de las actividades. Se ha preparado una propuesta de Términos de Referencia para la ejecución de la campaña que se encuentra en evaluación por los expertos de PNUMA (adjunta como medio de verificación). Se optó por postergar esta campaña en espera de la consolidación del marco regulatorio que se espera ocurra durante el año 2006 (El 4 de febrero de 2006 el Presidente de la República firmó el Decreto promulgatorio de la ley y se espera su pronta publicación en el Diario oficial. Por otra parte, se está elaborando el reglamento necesario.)

Medios de Verificación:

- 1) Oficio Ordinario N°030949 del 28 de marzo de 2003.
- 2) "Contrato capacitación de 60 entrenadores en buenas prácticas en refrigeración y aire acondicionado" (PNUD-INACAP), Mayo 2003.
- 3) Agenda de los cursos de capacitación, lista de participación y asistencia, Informe preparado por INACAP.
- 4) Informe Cursos de Capacitación, Año 2004: "Plan de Manejo de Refrigerantes de Chile, Environment Canada", versión final. Enviado por Of. de Partes el 23 de junio de 2005.
- 5) Términos de Referencia: "Actividades de sensibilización para usuarios finales del sector refrigeración y aire acondicionado en Chile.



<b>Programa/Institución:</b>	<b>Participación Ciudadana en los Instrumentos de Gestión</b>
<b>Ministerio:</b>	<b>MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA</b>
<b>Servicio:</b>	<b>COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE</b>
<b>Año evaluación:</b>	<b>2001</b>
<p>Diseño de Programas de Participación Ciudadana (PAC) temprana en SEIA.</p> <p>(a) Análisis de casos de experiencias de participación temprana realizadas directamente por proponentes públicos y privados.</p>	<p>El Programa de Participación Ciudadana en los Instrumentos de Gestión ha sido reorientado hacia la identificación y la evaluación de Impactos en los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos por parte de titulares de proyectos de inversión (públicos y privados) y de los Servicios Públicos con competencia ambiental. Esta nueva línea de trabajo consiste en entregar criterios y orientaciones para la identificación de líneas de base, jerarquización, medición y aplicación de medidas ambientales que finalmente permitan mitigar, compensar y reparar impactos en el Medio Ambiente Humano. Al mismo tiempo, permitirá a los inversionistas discernir entre impactos significativos y la justificación de ingreso como Estudio de Impacto Ambiental. No obstante, esto no sólo queda a discreción del titular, ya que Conama puede solicitar el reingreso de una DIA (Declaración de Impacto Ambiental) al sistema como un EIA (Estudio de Impacto Ambiental). En este Programa, se define y propone la PAC temprana como una herramienta complementaria que permite al inversionista identificar impactos en el Medio Ambiente Humano y establecer relaciones anticipadas con la comunidad. Por otra parte, la PAC temprana se está desarrollando ampliamente en forma voluntaria por los propios inversionistas como respuesta al impulso dado por CONAMA en esta materia.</p> <p>Respecto del compromiso propiamente tal, informamos que la PAC temprana, y el análisis de casos comprometidos inicialmente, no es relevante y estratégico, sino que constituye un instrumento que permite la identificación de impactos en el Medio Ambiente Humano, que finalmente son los temas que preocupan a las diferentes comunidades y que son parte del origen de los conflictos ambientales. En la medida que los titulares de proyectos elaboren sus estrategias ambientales (compensación, reparación y mitigación ambiental) en razón de la visión y opinión ciudadana, sus proyectos serán socialmente mejor aceptados. Por otra parte, la Pac Temprana no es un instrumento que esté reglamentado, por lo tanto no es competencia de Conama exigirle a los titulares. Lo que sí podemos hacer es proponerla y recomendarla relevando sus oportunidades y beneficios, cuestión que CONAMA ha abarcado a través de la Guía de Criterios de Evaluación de Impacto a los Sistemas de Vida y también durante el proceso de sensibilización e instalación de este tema y nueva línea de trabajo en el sector público y privado.</p> <p>La citada Guía de Criterios se constituirá en un marco de referencia tanto para los inversionistas, como para los evaluadores y su versión final se hará llegar al finalizar este semestre del año (2005). No obstante, la Guía esta siendo aplicada por CONAMA en distintos Estudios de Impacto Ambiental que han ingresado durante el 2004 y lo que va del 2005.</p> <p>Se realizó una primera etapa de sensibilización e instalación de la citada Guía en el sector privado y público a través de talleres de capacitación, realizados durante el segundo semestre del año 2003. Se envió informe acerca de esta primera etapa ya concluida. Con posterioridad a la edición de la Guía, se realizará una segunda etapa de información y sensibilización tanto para el sector público como privado. Por último, en conjunto con el Departamento de Evaluación y Seguimiento, se está trabajando en la versión final de la "Guía de criterios de evaluación de impactos en Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos", la cual se tendrá impresa en el mes de octubre del año 2005.</p> <p>La citada Guía de Criterios se espera constituya un marco de referencia tanto para los inversionistas, como para los evaluadores. Su versión final se encuentra en formato pdf en: <a href="http://www.e-seia.cl/portal/noticias/Guia_Alteracion_Sistemas_de_Vida_SEIA.pdf">http://www.e-seia.cl/portal/noticias/Guia_Alteracion_Sistemas_de_Vida_SEIA.pdf</a>. No obstante, los aspectos centrales de la Guía están siendo aplicados por CONAMA en distintos Estudios de Impacto Ambiental, desde el 2004 y hasta la fecha.</p> <p>Con relación a la capacitación asociada a esta Guía, se desarrolló realizó una primera etapa de sensibilización e instalación en el sector privado y público a través de talleres de capacitación, realizados durante el segundo semestre del año 2003. Al respecto, se envió informe acerca de esta primera etapa ya concluida. Durante el 2006, se espera desarrollar una segunda etapa en la difusión y capacitación de ésta. Para ello, se realizarán reuniones y talleres con el sector público y privado en todas las regiones del país. Se contempla iniciarlas durante el primer semestre del presente año. Asimismo, una vez impresa la</p>

	<p>Guía de Criterios, se distribuirá entre el mundo académico, consultoras, organismo públicos, organizaciones sociales y municipios, entre otros.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Oficio Ordinario N°032518 de fecha 04 de agosto de 2003.</li> <li>2) Guía de Criterios para Evaluar Impactos Ambientales en Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos", versión preliminar, Junio de 2003. Departamento Cultura Ambiental y Medio Ambiente Humano, Conama Nacional.</li> <li>3) Informe de actividades para la instalación de la evaluación de alteraciones en los sistemas de vida en el marco del SEIA. Departamento Cultura Ambiental y Medio Ambiente Humano, Conama Nacional. Febrero 2004.</li> </ol>
<p>Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. Este informe deberá ser presentado a la DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas.</p>	<p>Con fecha 9 de junio de 2005 se envió a DIPRES la matriz de marco lógico con los cambios sugeridos por dicha Dirección.</p> <p>Con fecha 9 de junio de 2005 se envió a DIPRES la matriz de marco lógico con la primera versión de cambios sugeridos por dicha Dirección. En noviembre del mismo año, se envió una segunda propuesta de modificaciones a la luz de las recomendaciones de DIPRES, comprometiendo dicho servicio su sanción para marzo del 2006. Se trata de precisiones respecto a la información sobre gastos administrativos versus gasto total del programa de participación en instrumentos de gestión; sobre los medios de verificación para la encuesta de satisfacción usuaria propuesto para evaluar calidad del programa e interpretación y uso de la escala u utilizar en la encuesta. Actualmente contamos con informes asociados a la aplicación de la encuesta de aquellos programas evaluados.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Matriz de Marco Lógico del programa PAC, Junio 2005.</p>

<b>Programa/Institución:</b>	<b>Programa Fondo de Protección Ambiental</b>
<b>Ministerio:</b>	<b>MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA</b>
<b>Servicio:</b>	<b>COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE</b>
<b>Año evaluación:</b>	<b>2001</b>
Análisis de factibilidad de implementar estudio de impacto del programa, considerando componente asociativo y ambiental.	<p>En el mes de agosto de 2004 se envió a DIPRES oficio solicitando cancelar este compromiso. Los motivos de esta solicitud dicen relación con el hecho que el presupuesto del FPA ha disminuido en los dos últimos años y no es posible asumir el costo para la realización de una Evaluación de Impacto. Si bien se reconoce la importancia de este tipo de evaluación y en particular su realización para el FPA, la prioridad del Programa estará destinada a que la mayor parte de los recursos de su presupuesto vaya directamente a financiar los proyectos.</p> <p>No obstante lo anterior, de acuerdo a lo conversado con DIPRES, CONAMA se encuentra diseñando una estrategia de posicionamiento del FPA como Fondo Ambiental del Estado. En este marco, una evaluación ex-post será necesaria para volver a analizar el diseño del Programa, y dependiendo del resultado de la evaluación, proponer modificaciones a la eficiencia y eficacia del Programa. En esta medida, se plantea implementar durante el año 2006 una evaluación ex-post representativa de los 750 proyectos que a la fecha han sido financiados (M\$3.500.000), para poner en práctica el nuevo diseño FPA para el 2007.</p> <p>Dado que el presupuesto del FPA se incrementó a fin de realizar la evaluación ex post,, al respecto durante diciembre y enero del presente, se elaboraron los Términos de Referencia de dicha Evaluación y hoy se encuentra en tramite su licitación en Chilecompra. La evaluación se realizará entre marzo y julio del presente año, con una Contraparte técnica alojada en el Departamento de Participación Ciudadana y Educación Ambiental en coordinación con el Departamento de Planificación Presupuesto e Información.</p> <p>Medios de Verificación: Oficio N° 42239 del 31 de agosto de 2004, en el cual se solicita modificación de compromisos del Programa Fondo Protección Ambiental (FPA). Términos de Referencia: "Evaluación de Impacto del Fondo de Protección Ambiental (FPA)". Depto. Educación Ambiental y Participación Ciudadana Santiago, Febrero 2006.</p>

<b>Programa/Institución:</b>	<b>Proyecto Sendero de Chile</b>
<b>Ministerio:</b>	<b>MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA</b>
<b>Servicio:</b>	<b>COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE</b>
<b>Año evaluación:</b>	<b>2005</b>
<b>Compromiso</b>	<b>Cumplimiento</b>
1. Informar resultados de Campaña de Difusión Nacional del Sendero de Chile.	<p>A partir de Octubre de 2005, CONAMA, en conjunto con SERNATUR, dio inicio a una Campaña de Difusión Nacional del Sendero de Chile, la cual consideró dos estrategias principales para el posicionamiento público del Programa: a) Elaboración y distribución de material gráfico, la cual se realizó a través del diario "El Mercurio" y las distintas oficinas de SERNATUR, CONAF y CONAMA; y b) Difusión a través de medios televisivos de cobertura nacional (Televisión abierta), las cuales consideraron campañas conjuntas con SERNATUR, CONACE y MINSAL.</p> <p>Los principales resultados de la campaña de difusión fueron:</p> <p>1) Respecto del diseño, impresión y publicación o distribución de material gráfico: a) Fueron distribuidos 300.000 ejemplares de la Guía 2005–2006 del Sendero de Chile, a través del diario El Mercurio (02/10/2005); b) Se elaboraron y distribuyeron 38.000 folletos del Sendero de Chile en español, el cual fue distribuido a las instituciones miembros del Directorio Nacional del Programa y al público en general en las oficinas de SERNATUR y CONAMA; c) Se elaboraron 12.000 folletos del Sendero de Chile, en inglés, el cual está siendo distribuido en las oficinas de SERNATUR; d) Se elaboraron 1.000 afiches del Programa Sendero de Chile, cuyo material ha sido distribuido en las instituciones miembros del Directorio Nacional y al público en general en las oficinas de SERNATUR y CONAMA; e) Fueron distribuidos 200.000 ejemplares de la Guía del Mochilero, el día 25/12/2005, por medio del diario Las Últimas Noticias (se enviarán medios de verificación de dichas impresiones a DIPRES).</p> <p>2) Respecto de la difusión a través de medios televisivos de cobertura nacional (Televisión abierta): a) Se difundieron spots publicitarios a través de Televisión Nacional de Chile y Chilevisión, entre los días 03 y 23 de octubre de 2005, con un alcance estimado de 317 GRP's (Gross Rating Points - puntos de rating-, 20 puntos sobre lo planificado). Esto significa que la estimación de personas que vieron los spots del Sendero de Chile equivale a 1.919.710 personas, es decir 85 mil personas más de lo planificado; b) En lo referente al plan de medios con prensa escrita y televisión en uno de los tramos del Sendero de Chile, con fecha 13/12/2005 se realizó visita de terreno al tramo Ruta Patrimonial Milodon con periodistas de los siguientes medios: La Nación Domingo; Publimetro; La Tercera y el Programa "La Ley de la Selva" del canal Megavisión (se enviarán a DIPRES medios de verificación: Copia del Informe de la empresa Mediacom respecto del alcance de la campaña).</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>1) "Guía 2005–2006 del Sendero de Chile", Diario El Mercurio, Revista Domingo EN VIAJE, 02 de octubre de 2005.</p> <p>2) Folletos del Sendero de Chile, 2005-2006. En español. Distribuido en las oficinas de SERNATUR y CONAMA.</p> <p>3) Folletos del Sendero de Chile, 2005-2006. En inglés. Distribuido en las oficinas de SERNATUR y CONAMA.</p> <p>4) Afiches del Programa Sendero de Chile, 2005-2006. Distribuido en las oficinas de SERNATUR y CONAMA.</p> <p>5) "Guía del Mochilero del Sendero de Chile, 2005-2006", Diario Las Últimas Noticias, 25 de octubre de 2005.</p> <p>6) Informe Resultados Campaña de Difusión Nacional del Sendero de Chile, cobertura de campaña T.V. abierta. Campaña realizada entre el 03 y 23 de octubre de 2005, a través de TVN y Chilevisión.</p> <p>7) Diario La Nación, octubre de 2005, campaña plan de medios de tramo ruta patrimonial Milodón, región de Magallanes.</p>

<p>2. Elaborar informe con resultados de "Asesoría de apoyo técnico para el desarrollo de actividades de educación y difusión ciudadana del programa Sendero de Chile", el cual deberá dar cuenta de la población objetivo, de las actividades realizadas y de los beneficiarios participantes.</p>	<p>Se realizó consultoría con la empresa Hidroambiente, cumpliendo con los objetivos planteados, cuyos principales resultados son:</p> <p>1) Diseño e implementación de un plan de visitas guiadas para la realización de actividades de educación al aire, con organizaciones ciudadanas en el Sendero de Chile: se realizaron visitas guiadas entre los meses de noviembre y diciembre, totalizando 614 beneficiarios directos. El programa de visitas guiadas logra ampliar su acción, incorporando, además de público escolar, grupos de la 3ª edad (SENAMA); estudiantes universitarios, agrupaciones ciudadanas y menores en riesgo social, entre otros.</p> <p>2) Apoyo a las Direcciones Regionales de CONAMA (V, RM, VI, VII y VIII) en la realización de actividades de educación ambiental al aire libre y difusión ciudadana del Programa: Se prestó apoyo a las Direcciones Regionales y especialmente a la Región Metropolitana, en diversas actividades, y a la Región de la Araucanía en la realización de un curso de No Deje Rastro.</p> <p>3) Diseño e implementación de un programa para la difusión del Sendero de Chile en ferias y eventos afines a los objetivos del Programa (ferias, seminarios, congresos, etc.): Se participó en cuatro ferias ambientales (Expo - Mundo Rural 2005; Feria de Gestión Ambiental Local de la Región Metropolitana (CONAMA); Feria de la Primavera (Pontificia Universidad Católica) y Feria Ambiental Universidad Mayor).</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>1) Informe Final "Asesoría de apoyo para el desarrollo, actividades de educación y difusión ciudadana del Programa Sendero de Chile". Empresa Hidroambiente consultores S.A., Diciembre 2005.</p>
<p>3. Elaborar diseño de estrategia de educación no formal y sensibilización, la que deberá incluir un plan de difusión nacional y regional y cronograma.</p>	<p>Los contenidos acerca de la Elaboración y Diseño de la Estrategia de Educación no formal y sensibilización, se encuentran contenidos en el punto 2.4, del capítulo II del documento "Estrategia intersectorial para la implementación del Sendero de Chile en el periodo 2006 -2010". Dicho documento se encuentra en fase de revisión y análisis por parte de los servicios miembros del Directorio Nacional y las Direcciones regionales de CONAMA. La versión final, tanto de la estrategia de educación no formal, como de la estrategia de implementación global del programa deberán estar terminadas, según compromisos adquiridos con DIPRES, para junio de 2006.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>1) Estrategia intersectorial para la implementación del Sendero de Chile en el periodo 2006 -2010".</p>
<p>1. Elaborar propuesta de rediseño de la estructura organizacional del programa, otorgando mayor poder de decisión al Coordinador del programa, tanto a nivel nacional como regional; y reforzando la dotación de profesionales abocados a la gerencia y al monitoreo del desempeño del programa.</p>	<p>Durante el período posterior al proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales, la institución ha trabajado en el rediseño organizacional de los equipos profesionales encargados de la coordinación del programa, tanto a nivel nacional, como regional, a objeto de dar solución a la recomendación planteada por DIPRES, durante la evaluación del Sendero.</p> <p>En este contexto, una de las primeras medidas para reforzar la gerencia del programa (sept. 2005), fue establecer dependencia directa y/o doble dependencia del Coordinador Nacional de todos los profesionales del Programa, a nivel central y regional. Esto implicó un mayor control y seguimiento de las actividades de los profesionales encargados de la implementación del programa, por medio de reportes mensuales de las actividades de cada uno de ellos al Coordinador Nacional del Sendero de Chile.</p> <p>Para continuar con el reforzamiento de la gerencia del Programa a nivel nacional, a partir del año 2006, y de acuerdo con la recomendación del panel evaluador, se incorporarán dos profesionales al equipo de coordinación nacional del programa, para realizar las siguientes actividades:</p> <p>a) Profesional de apoyo para desempeñar labores de Gerente Nacional del programa, el cual estará encargado de gestionar, tanto interna, como interinstitucionalmente la implementación del programa, con especial énfasis en establecer y potenciar las relaciones del Sendero de Chile, en el ámbito Directivo, tanto del sector Público, como del sector Privado y de la ciudadanía. Se espera de esta forma, establecer y consolidar alianzas de trabajo del programa con instituciones, programas y proyectos, en el mediano y largo plazo, tanto en el nivel regional, como nacional e incluso internacional. El Gerente Nacional del Sendero de Chile, será contratado a partir del 03/04/2006 y tendrá dependencia directa del Jefe del Departamento de Protección de Recursos Naturales de CONAMA. Bajo su responsabilidad estarán todos (as) los profesionales del equipo de coordinación nacional del programa y los coordinadores regionales del mismo (se adjunta perfil y descripción del cargo de este profesional)</p> <p>b) Profesional de apoyo para desempeñar labores de control de gestión del avance de la meta y acciones del programa y diseño y administración de los sistemas de información del mismo. Este profesional se encuentra contratado a partir del 02 de enero de 2006.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>1) Perfil y descripción del cargo del Gerente Nacional del Sendero de Chile.</p>

<p>1. Redefinir el perfil profesional, funciones y atribuciones de los Coordinadores Regionales del Programa junto con la modalidad de contratación de los mismos.</p>	<p>Durante diciembre de 2005 y en el marco de la última reunión anual de autoridades de CONAMA se informó a los (as) Directores (as) Regionales del Servicio sobre las prioridades de gestión del Sendero de Chile para el periodo 2006-2010. Junto con ello, se informó respecto del rol que deberá cumplir cada Coordinador (a) Regional del Programa, sus obligaciones, requisitos profesionales, modalidad de contratación y las atribuciones que deberá tener para desempeñar de manera adecuada su función. Durante dicho mes, también fue elaborada una propuesta inicial de perfil y descripción del cargo de los (as) profesionales que desempeñarán funciones como Coordinadores (as) Regionales del Sendero de Chile, la cual (luego de ser completamente acordada al interior de la institución) fue despachada a las Direcciones Regionales de CONAMA, para su análisis y observaciones en el marco de los Directorios Regionales del programa. Complementariamente, y a objeto de implementar a partir de abril de 2006 este nuevo perfil, se definió un periodo y procedimiento de evaluación para los (as) actuales Coordinadores (as) Regionales del programa, a objeto de evaluar caso a caso, su pertinencia profesional, y la factibilidad de desempeñarse en el nuevo contexto del cargo (se adjuntan antecedentes sobre este procedimiento). De esta manera, el nuevo perfil del cargo del (a) Coordinador (a) Regional del Sendero de Chile comenzará a implementarse a partir del 03/04/2006.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Definición de perfil profesional de Coordinador Regional del Sendero de Chile y evaluación de actuales profesionales de cargo, Memorándun N°24 del 6 de febrero de 2006, Depto. de Protección de los Recursos Naturales de CONAMA.</li> <li>2) Propuesta de perfil Coordinador Regional del Sendero de Chile: especificaciones y descripción del cargo. Anexo 1 del Memo N°24 del 6 de febrero de 2006, Depto. de Protección de los Recursos Naturales de CONAMA.</li> <li>3) Propuesta de Guía para entrevista de actuales y potenciales coordinadores (as) regionales del Sendero de Chile. Anexo 2 del Memo N°24 del 6 de febrero de 2006, Depto. de Protección de los Recursos Naturales de CONAMA.</li> <li>4) Prueba Técnica para actuales coordinadores (as) regionales del Sendero de Chile. Anexo 3 del Memo N°24 del 6 de febrero de 2006, Depto. de Protección de los Recursos Naturales de CONAMA.</li> </ol>
<p>2. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>La actividad se encuentra pendiente por dificultades de agenda entre CONAMA y DIPRES. Se propone su realización durante marzo de 2006.</p>
<p>1. Diseñar un procedimiento formal para la recepción de obras de los tramos habilitados del Sendero de Chile que asegure que las normas de diseño y los estándares de calidad del Sendero se cumplen.</p>	<p>Durante diciembre de 2005, se diseñó tanto un procedimiento, como un instrumento formal para la recepción de obras en el Sendero de Chile. Dicho procedimiento, se encuentra en etapa de revisión y será despachado a regiones durante marzo de 2006 para comenzar su aplicación.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ficha para la recepción de obras de tramos del Sendero de Chile</li> </ol>

---

1. Tramitar acuerdo alcanzado en Consejo de Ministros de CONAMA relativo a la integración de los Directorios Regionales, los cuales "estarán constituidos por los representantes regionales de las mismas instituciones que conforman el Directorio Nacional, y aquellas otras que, en el contexto regional, resulten relevantes para el desarrollo del Programa".

El acuerdo sobre la constitución formal del Directorio Nacional y los Directorios Regionales del Sendero de Chile fue ratificado formalmente a través de la resolución Exenta N° 2845 de la Dirección Ejecutiva de CONAMA, con fecha 30 de diciembre de 2005 (se adjunta).

Medios de Verificación:

1) Resolución Exenta N°2845 de la Dirección Ejecutiva de CONAMA, con fecha 30 de diciembre de 2005.

- **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			MENOR	5%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	7,5%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	7,5%	✓
	Gobierno Electrónico			○				ALTA	12%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					MEDIANA	7,5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	ALTA	12%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	12%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MEDIANA	7,5%	✓

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%**

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	95%	100%



● **Anexo 6: Transferencias Corrientes<sup>36</sup>**

<b>Cuadro 16</b> <b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 <sup>37</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2005 <sup>38</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>39</sup> (M\$)	Diferencia <sup>40</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	17.513	7.513	6.926	587	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	871.470	939.221	908.245	30.976	
Bienes y Servicios de Consumo	1.506.764	1.688.761	1.466.254	222.507	
Inversión Real	3.600	40.241	37.547	2.694	
Otros <sup>41</sup>	762.150	747.736	731.142	16.594	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>3.161.497</b>	<b>3.423.472</b>	<b>3.150.114</b>	<b>273.358</b>	

36 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

39 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

40 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

41 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

## ● Anexo 7: Iniciativas de Inversión<sup>42</sup>

1. Nombre: Desarrollo de capacidades de manejo sustentable de residuos sólidos  
Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO  
Objetivo: Capacidades nacionales en desarrollo para un manejo sustentable de los residuos sólidos  
Beneficiarios: 15.000.000 personas.
2. Nombre: Implementación de medidas de control de la contaminación de cuencas  
Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO  
Objetivo: Identificación de problemas de contaminación de aguas en las principales cuencas del país y cuerpos de aguas marinas. Propuestas de implementación de medidas de control de la contaminación hídrica en los lugares previamente identificados. Desarrollo de capacidades técnicas para el control de la contaminación al nivel del Comité Técnico de las Direcciones Regionales de CONAMA.  
Beneficiarios: Habitantes I, II, III, y IV regiones.
3. Nombre: Desarrollo de capacidades para el uso sustentable de la energía en ciudades que usan leña.  
Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO  
Objetivo: Fortalecer la oferta, la demanda y el canal de comercialización para el producto leña "sustentable" o "de baja emisión" en 8 ciudades del país.  
Beneficiarios: 5.000.000 personas.
4. Nombre: Actualización Estimación gasto y presupuesto ambiental de organismos públicos y desarrollo de una metodología de incorporación a la gestión presupuestaria gubernamental  
Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO  
Objetivo: Estimar el Gasto Real en Medio Ambiente de los Organismos Públicos de los años 2003, 2004 y 2005, además Estimar el Presupuesto 2006 en Medio Ambiente de los Organismos Públicos y Proponer Metodología de incorporación de la variable ambiental a la gestión presupuestaria del Gobierno, compatibilizándolo además con los criterios de la OCDE.  
Beneficiarios: Servicios Públicos.
5. Nombre: Control de monitoreo de calidad del aire nacional  
Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO  
Objetivo: Control del monitoreo de calidad de aire que se realiza en Chile.  
Beneficiarios: 7.000.000 personas.
6. Nombre: Protección Manejo Sustentable de Humedales integrado a la cuenca hidrográfica  
Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO  
Objetivo: Realizar un diagnóstico preliminar de la condición ambiental de los humedales por cuenca hidrográfica, a través de una sistematización de la información y una posterior jerarquización de estos  
Beneficiarios: Habitantes I y II regiones.

---

42 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

---

- 
7. Nombre: Desarrollo de Capacidades de Manejo Sustentable de Residuos Sólidos  
Tipo de Iniciativa: PROYECTO  
Objetivo: Capacidades nacionales en desarrollo para un manejo sustentable de los residuos sólidos  
Beneficiarios: 15.000.000 personas
  
  8. Nombre: Implementación Plan Informático 2003-2004  
Tipo de Iniciativa: PROYECTO  
Objetivo: Actualizar la plataforma tecnológica de CONAMA, de manera que permita satisfacer en forma optimizada, las necesidades de comunicación, coordinación, manejo y control de información, de manera de potenciar la gestión de los procesos claves de la institución.  
Beneficiarios: 470 personas
  
  9. Nombre: Desarrollo de capacidades de gestión de información ambiental para el gobierno electrónico  
Tipo de Iniciativa: PROYECTO  
Objetivo: Fortalecimiento de los procesos internos de CONAMA y para esto se proponen cuatro componentes los cuales son: Sistemas de información para el apoyo a la gestión de información procesos institucionales, Integración y disposición de información a usuarios (indicadores y reportes estadísticos ambientales) y Promoción de mecanismos de acceso a información ambiental.  
Beneficiarios: 15.000.000 personas
  
  10. Nombre: Mejoramiento e incorporación de módulos EIA, CANAEIA y seguimiento é-SEIA  
Tipo de Iniciativa: PROYECTO  
Objetivo: Apoyar la Gestión Ambiental de la evaluación y Seguimiento de Proyectos de inversión Incorporando Tecnologías de información a sus procesos.  
Beneficiarios: 15.000.000 personas

**Cuadro 17**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>43</sup> (1)	Ejecución Acumulada al año 2005 <sup>44</sup> (2)	% Avance al Año 2005 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2005 <sup>45</sup> (4)	Ejecución Año 2005 <sup>46</sup> (5)	% Ejecución Año 2005 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Desarrollo de capacidades de manejo sustentable de residuos sólidos	500.000	192.913	39%	90.000	89.798	100%	202	En miles de \$. Ejecución de acuerdo a instancia devengado
Implementación de medidas de control de la contaminación de cuencas	150.000	101.948	68%	50.000	50.000	100%	0	En miles de \$. Ejecución de acuerdo a instancia devengado
Desarrollo de capacidades para el uso sustentable de la energía en ciudades que usan leña.	160.000	81.138	51%	32.860	31.060	95%	1.800	En miles de \$. Ejecución de acuerdo a instancia devengado.
Protección y manejo sustentable de humedales integrado a la cuenca hidrográfica	30.000	16.992	57%	17.000	16.992	100%	8	En miles de \$. Ejecución de acuerdo a instancia devengado
Control de monitoreo de calidad del aire nacional	253.000	107.217	42%	40.000	40.000	100%	-	En miles de \$. Ejecución de acuerdo a instancia devengado.
Actualización Estimación del gasto y presupuesto ambiental de los organismos públicos y desarrollo de una metodología de incorporación a la gestión presupuestaria gubernamental	14.985	14.985	100%	14.985	14.985	100%	0	En miles de \$. Ejecución de acuerdo a instancia devengado

43 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

44 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005

45 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005

46 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005

**Cuadro 17**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>43</sup> (1)	Ejecución Acumulada al año 2005 <sup>44</sup> (2)	% Avance al Año 2005 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2005 <sup>45</sup> (4)	Ejecución Año 2005 <sup>46</sup> (5)	% Ejecución Año 2005 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Desarrollo capacidades de gestión de información ambiental para el Gobierno Electrónico	320.000	126.271	39%	134.000	126.271	94%	7.729	En miles de \$. Ejecución de acuerdo a instancia devengado.
Mejoramiento e incorporación de módulos EIA, CONAEIA, y seguimiento é-SEIA	160.000	61.898	39%	80.000	61.898	77%	18.102	En miles de \$. Ejecución de acuerdo a instancia devengado
Caracterización de residuos sólidos domiciliarios	15.000	15.000	100%	15.000	15.000	100%	-	En miles de \$. Ejecución de acuerdo a instancia devengado.
Implementación Plan Informático 2005-2006	201.900	78.986	39%	81.900	78.986	96%	2.914	En miles de \$. Ejecución de acuerdo a instancia devengado

## ● Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>47</sup>		Avance <sup>48</sup>	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	2,16	1,48	145,94	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	5,78	6,15	93,98	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios jubilados</li> </ul>	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	0,00	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios fallecidos</li> </ul>	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	0,00	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Retiros voluntarios</li> </ul>	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	5,53	6,15	89,91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Otros</li> </ul>	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,25	0,00	0,00	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Razón o Tasa de rotación</li> </ul>	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	104,35	125,00	83,48	

47 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

48 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 18**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>47</sup>		Avance <sup>48</sup>	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	6,25	0,00	0,00	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	11,48	4,72	41,11	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	21,55	70,07	30,75	
Porcentaje de becas <sup>49</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1,5	0,00	0,00	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	40,27	5,89	14,62	
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	2,33	0,90	38,62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño<sup>50</sup></li> </ul> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	86,55	93,2	107,68	
	Lista 2 % de Funcionarios	13,45	6,8	50,55	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,00	0,00	0,00	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,00	0,00	0,00	

49 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

50 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.